



# LA LABOR DEL GOBIERNO VASCO EN EL COMITÉ DE LAS REGIONES

## BALANCE ANUAL 2009



**Vitoria-Gasteiz, marzo 2010**

## INDICE

	Página
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>EL TRATADO DE LISBOA: NUEVOS PODERES PARA EL COMITÉ DE LAS REGIONES</b>	<b>7</b>
<b>SESIONES PLENARIAS</b>	<b>9</b>
- Pleno 78	
- Pleno 79	
- Pleno 80	
- Pleno 81: Participación especial del Lehendakari	
- Pleno 82	
<b>ACTIVIDAD CONSULTIVA</b>	
<b>1. Departamentos del Gobierno Vasco a los que se han remitido los Dictámenes y su toma de posición</b>	<b>19</b>
- Departamentos y materias tratadas	
- Departamentos consultados y grado de respuesta	
- Tipo de respuesta	
<b>2. Defensa de posición: enmiendas del Gobierno Vasco</b>	<b>23</b>
- Número de enmiendas redactadas, presentadas y aprobadas	
- Porcentaje de enmiendas aprobadas	
<b>3. Presentación conjunta de enmiendas elaboradas por otras regiones</b>	<b>26</b>
<b>4. Otros instrumentos de intervención en la preparación de dictámenes</b>	<b>29</b>
- Consulta sobre La Estrategia de Lisboa UE2020	
- Consulta sobre el Plan Europeo de recuperación económica	
<b>5. Análisis de la Subsidiariedad</b>	<b>32</b>
- Conferencia Anual sobre Subsidiariedad	
- Consulta sobre la gestión de los biorresiduos	
- Consulta sobre las desigualdades sanitarias en el seno de la UE	
- Consulta sobre la calidad de las aguas para el consumo humano	

## **OTRAS ACTIVIDADES**

<b>6. Visita del Lehendakari a Bruselas</b>	<b>36</b>
<b>7. Cumbre Europea de Regiones y Ciudades</b>	<b>38</b>
<b>8. Grupo Interregional sobre la crisis del automóvil</b>	<b>39</b>
<b>9. IV Diálogo territorial para el Crecimiento y el Empleo</b>	<b>41</b>
<b>10. Concurso de jóvenes talentos europeos</b>	<b>41</b>
<b>11. Grupos políticos europeos y Delegación española</b>	<b>42</b>
<b>12. Los OPEN DAYS</b>	<b>43</b>

<b>CONCLUSIONES</b>	<b>45</b>
---------------------	-----------

## INTRODUCCIÓN

El Comité de las Regiones (CDR) es el órgano oficial que representa a las regiones y municipios de la UE. Creado por el Tratado de Maastricht en 1992, comenzó su andadura en 1994, y desde entonces, ha aumentado su poder consultivo y su influencia tanto en la legislación comunitaria como en la solución de los problemas más candentes de la agenda política europea.

Está compuesto por 344 presidentes de regiones, alcaldes, concejales, consejeros, etc. de los 27 países miembros de la Unión, cuya misión es acudir a Bruselas a defender el punto de vista y los intereses de los ciudadanos a los que representan. Así, en la actualidad, la Comisión o el Consejo están obligados a recabar la opinión del CDR sobre diversos ámbitos de actuación, dado que recaen o repercuten sobre competencias regionales y locales.

Tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa los ámbitos de consulta obligatoria son los siguientes: transportes, empleo, política social, Fondo Social Europeo, educación, formación profesional, juventud y deporte, cultura, salud pública, redes transeuropeas, cohesión económica, social y territorial, medio ambiente y energía, quedando así cubiertas la mayoría de actividades de la UE. Además de las consultas obligatorias, el Consejo, la Comisión, así como el Parlamento Europeo, pueden consultar facultativamente al Comité e incluso el propio CDR puede dar su opinión por propia iniciativa, cuando lo considere oportuno.

Estas opiniones se expresan a través de dictámenes, que son posteriormente enviados a la Comisión, al Consejo y al Parlamento Europeo. Además de los dictámenes, el CDR realiza informes y resoluciones. Estos instrumentos tienen como objetivo manifestar el impacto de la legislación comunitaria en los municipios y regiones, permitir al CDR introducir temas en la agenda de la UE y pronunciarse sobre problemas políticos de actualidad.

Los distintos Tratados que se han ido sucediendo a lo largo del tiempo han ido reforzando el papel del CDR por varias razones: en primer lugar, porque las regiones y municipios son los responsables de aplicar las tres cuartas partes de la legislación comunitaria, y en segundo lugar, por la necesidad de implicar a los ciudadanos en el proyecto comunitario a través de sus representantes más próximos.

Los miembros del CDR viven y trabajan a diario en su región de origen, ejerciendo las responsabilidades que les incumben en su territorio, ya sea como Presidente de una región o como Alcalde. Esto les permite seguir en contacto con las preocupaciones de los ciudadanos a los que representan. Por consiguiente, los miembros del Comité cumplen una doble función: defender los intereses directos de los ciudadanos cuando

acuden a Bruselas a participar en la toma de decisiones comunitarias; y por otro, informar a los ciudadanos de cuanto acontece en la UE.

El miembro titular de Euskadi en el Comité es el Lehendakari –Juan Jose IBARRETXE hasta mayo de 2009 y posteriormente Patxi LÓPEZ-, que fue nombrado miembro del Comité en septiembre 2009. Los miembros suplentes han sido Iñaki AGUIRRE hasta mayo 2009 y después, Guillermo ECHENIQUE, ambos con el cargo de Secretario General de Acción Exterior del Gobierno Vasco.

La actuación del Gobierno Vasco en el Comité de las Regiones precisa de un trabajo previo, que consiste principalmente en recabar de los distintos Departamentos del Gobierno sus opiniones y propuestas de modificación concretas a las leyes europeas para defenderlas en Bruselas.

El procedimiento interno del Gobierno Vasco es el siguiente<sup>1</sup>:

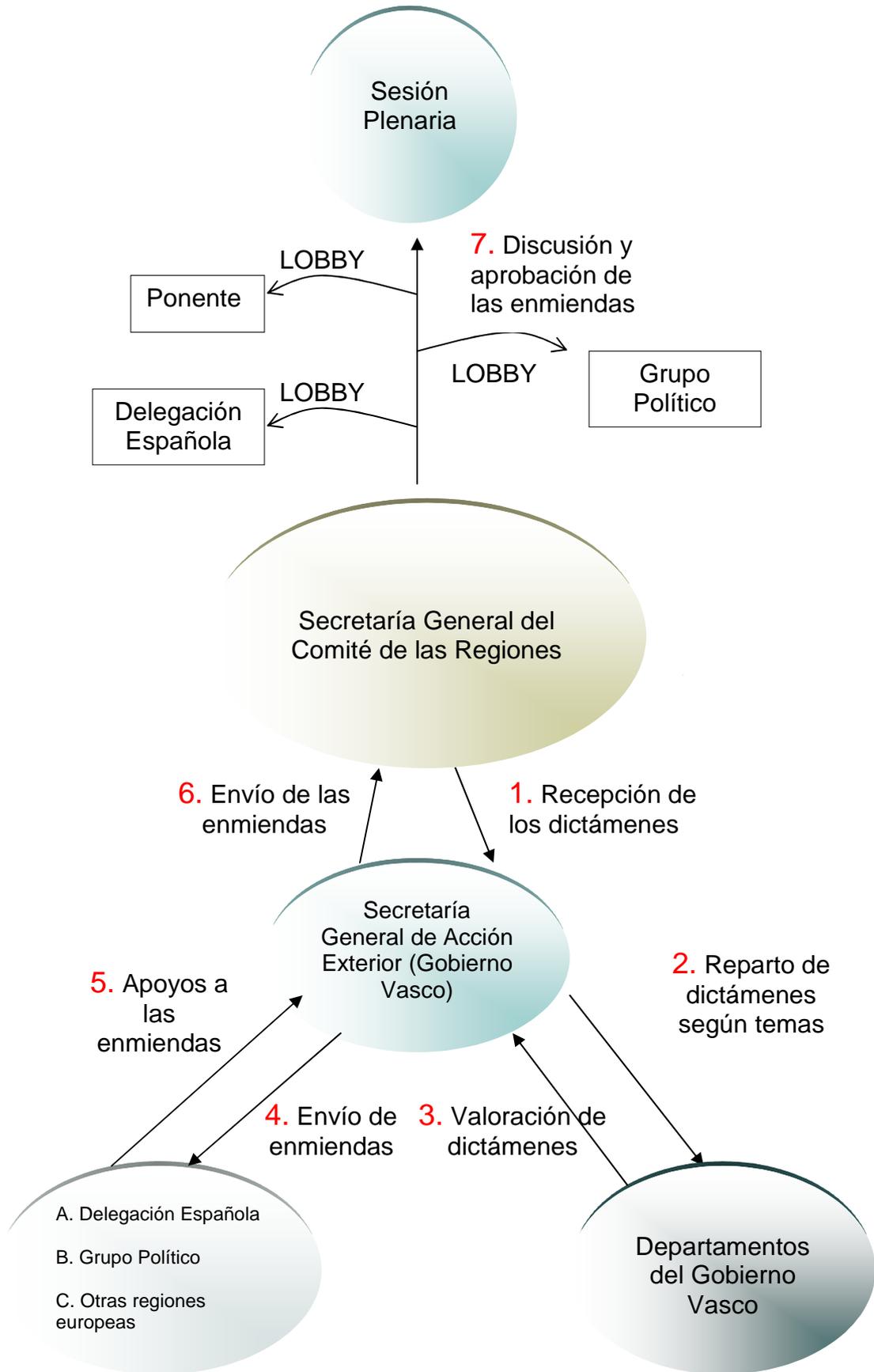
- El envío de los dictámenes desde la Secretaría General de Acción Exterior (Lehendakaritza) a los demás Departamentos del Gobierno, sus organismos autónomos o EUDEL.
- Valoración o toma de posición de los Departamentos sobre los dictámenes del Comité.
- Presentación de enmiendas concretas, para lo cual es necesaria la recogida de apoyos de otras regiones.
- Lobby y defensa de las enmiendas en Bruselas.

Además de la presentación de enmiendas a la normativa europea, que constituye el cauce principal de participación y traslado de la posición vasca a las instituciones comunitarias, hay otra serie de actividades no menos importantes que han sido llevadas a cabo por Euskadi en el marco del CDR: todo ello queda recogido en la presente Memoria.

Debido al cambio de dirección política tras las elecciones del 1-M y la transición política hacia la formación de un nuevo Gobierno, la actividad política de Euskadi en el Comité se ralentizó en la parte central del ejercicio, para recobrar el pulso en el mes de octubre, con lo cual los datos de participación que se muestran en el presente balance son inferiores a los presentados en años anteriores.

---

<sup>1</sup> Ver gráfico en la siguiente página.



## EL TRATADO DE LISBOA: NUEVOS PODERES PARA EL COMITÉ DE LAS REGIONES

La entrada en vigor del Tratado de la Unión Europea y del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea el 1 de Diciembre de 2009 han supuesto el refuerzo de la dimensión regional y local de la Unión, que se refleja en las grandes innovaciones que afectan de modo significativo a la actividad institucional del Comité de las Regiones.

La autonomía local y regional ha sido consagrada por primera vez en un Tratado comunitario, dado que el Tratado de Lisboa señala que “la UE respetará la igualdad de los Estados miembros ante los Tratados, así como su identidad nacional inherente a las estructuras fundamentales políticas y constitucionales de éstos, también en lo referente a la autonomía local y regional”. Siendo el CDR el órgano de representación oficial de las regiones y municipios de la UE, éste ha valorado muy positivamente el anclaje del respeto de la autonomía regional y local en un Tratado europeo.

Asimismo, el Tratado de Lisboa (Protocolo 26) subraya el papel esencial de los entes locales y regionales a la hora de prestar, encargar y organizar servicios de interés económico general. Para el CDR, este ámbito tiene una gran importancia política y es preciso relacionarlo con la cuestión de la Subsidiariedad, para preservar las competencias regionales y locales.

Por otro lado, el CDR se congratula de que el Tratado de Lisboa haya incluido la diversidad cultural y lingüística como uno de los objetivos de la UE (art. 3 apart. 3 párr. 4), así como la referencia a las lenguas regionales que posean carácter constitucional, como es el caso del euskera. En este sentido, se establece que el propio Tratado de Lisboa podrá traducirse *a cualquier otra lengua que determinen los Estados miembros entre aquellas que, de conformidad con sus ordenamientos constitucionales, tengan estatuto de lengua oficial en la totalidad o en parte de su territorio*. En este contexto, la Conferencia Intergubernamental confirmó en su Declaración nº 16 el compromiso de la Unión con la diversidad cultural de Europa y la especial atención que seguirá prestando a éstas y otras lenguas.

Centrándonos más estrictamente en las nuevas y ampliadas competencias atribuidas por el Tratado de Lisboa al Comité de las Regiones, las hemos agrupado en las siguientes categorías:

## **1.- Ampliación de los ámbitos para los cuales la consulta al CDR es obligatoria**

El Tratado de Niza contenía 10 títulos en los que la consulta al CDR era obligatoria. Con el Tratado de Lisboa se añade un nuevo título: la energía, y se amplía además la consulta en cinco de los diez títulos existentes. Por lo tanto, el nuevo Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea prevé los siguientes casos de consulta obligatoria:

- Transportes (artículos 91 y 100), empleo (artículos 148 y 149), política social (artículo 153), Fondo Social Europeo (artículo 164), educación, formación profesional, juventud y deporte (artículos 165 y 166), cultura (artículo 167), salud pública (artículo 168), redes transeuropeas (artículo 172), cohesión económica, social y territorial (artículos 175, 177 y 178), medio ambiente (artículo 192) y energía (artículo 194).

## **2.- Posibilidad de que también el Parlamento Europeo pueda consultar al CDR**

El Tratado de Lisboa obligará al Parlamento Europeo a consultar al CDR, como ocurre con el Consejo y la Comisión, en aquellos casos en que los tratados así lo dispongan y en todos aquellos otros casos en que el Parlamento Europeo lo considere conveniente, en particular, en los que se refieren a la cooperación transfronteriza.

## **3.- Nuevo planteamiento para la subsidiariedad, la cohesión territorial y la evaluación del impacto**

El principio de Subsidiariedad aspira a garantizar que, en los ámbitos de competencia no exclusiva de la Comunidad, las decisiones se tomen al nivel más pertinente y cercano posible a los ciudadanos. El Tratado de Lisboa:

- introduce por primera vez la dimensión local y regional en la definición del Principio de Subsidiariedad (artículo 5 TUE y Protocolo 2).
- crea un mecanismo de alerta rápida en el que participan los parlamentos estatales, y si procede, los regionales con competencias legislativas (Protocolo 1 y artículo 7 del Protocolo 2).
- Otorga al CDR el derecho de interponer recurso ante el Tribunal de Justicia Europeo por violación del principio de subsidiariedad (artículo 263 TFUE y artículo 8 del Protocolo 2).

Por lo tanto, en virtud del Principio de Subsidiariedad, es preciso garantizar que la acción comunitaria está justificada en función de las opciones existentes a escala nacional, pero también regional o local.

Con las nuevas normas internas del CDR, los dictámenes del Comité contendrán una referencia explícita a la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad (norma 51).

Por primera vez, la UE reconoce expresamente la “cohesión territorial” como objetivo de la Unión, que se suma a los de cohesión económica y social. Se trata de un principio horizontal cuya consecución exigirá que se valore y se tenga en cuenta el impacto territorial de cada política europea. Este reconocimiento expreso de la dimensión territorial de la Unión es un gran paso adelante en los esfuerzos del CDR para incorporar este concepto a todas las políticas comunitarias.

Por ello, el CDR está llamado a desempeñar un papel decisivo mediante sus aportaciones a las evaluaciones de impacto. Es el propio Tratado de Lisboa (artículos 2 y Protocolo 2) el que introduce la participación de los entes regionales y locales en la fase preparatoria del proceso decisorio, esto es, en las evaluaciones de impacto. En virtud del Acuerdo de Cooperación entre el CDR y la Comisión Europea (2007), ambas instituciones continuarán trabajando juntas en los análisis de impacto de las iniciativas de la UE, tanto legislativas como no legislativas.

#### **4.- Defensa de sus prerrogativas**

El artículo 263 del Tratado de Lisboa otorga al CDR el derecho de recurrir al Tribunal de Justicia Europeo para defender sus prerrogativas. Este derecho es sumamente importante desde el punto de vista de las posiciones políticas del CDR y debería interpretarse a la luz de la jurisprudencia relativa al Parlamento Europeo (PE), que explica que el PE tiene derecho a recurrir ante el Tribunal para defender sus prerrogativas, y que dichos recursos están sujetos a las normas que establecen los Tratados para recursos de anulación presentados por las demás instituciones.

Desde ese punto de vista y conforme a la jurisprudencia del Tribunal, la falta de consulta, o de nueva consulta cuando una institución se aleja de forma sustancial de la propuesta inicial, podría justificar la anulación de un acto por violación de las prerrogativas.

#### **5.- Ampliación del mandato del CDR de 4 a 5 años**

Para ajustar la duración del mandato del Comité a la de las otras instituciones europeas, en particular, el Parlamento y la Comisión Europea, el mandato de los miembros del CDR se amplía de 4 a 5 años. Consecuentemente, el mandato de la Presidencia del Comité y de otras funciones de alto nivel se amplía igualmente de 2 años a 2 años y medio.

## SESIONES PLENARIAS

### Resumen Pleno 78 (11-12 febrero 2009)

El nuevo año comenzó con una agenda muy apretada para los líderes políticos de la UE. Las regiones y ciudades de la UE expusieron sus puntos de vista y sus peticiones concretas a las Instituciones comunitarias sobre cómo afrontar los crecientes retos de la crisis financiera y económica, así como sobre otros asuntos, como la lucha contra el cambio climático, los desafíos ante el fenómeno migratorio, la búsqueda de una mejor política de atención sanitaria en Europa o la necesidad de proteger la calidad de nuestros productos agrícolas.

En el Pleno compareció el Comisario PIEBALGS, responsable de la política energética europea, para hablar de las conclusiones de la crisis del gas que sufrió Europa el pasado mes de enero y para aunar fuerzas entre todos los agentes políticos en la lucha por el suministro de una energía más renovable en Europa.

También se contó con la presencia de Margot WALLSTRÖM, Vicepresidenta de la Comisión Europea y responsable de la política de comunicación europea, que participó en el intercambio de puntos de vista con los miembros del CDR sobre cómo informar mejor a los ciudadanos sobre las elecciones al Parlamento Europeo y cómo lograr una mayor participación en ellas.

Cyril SVOBODA, Ministro checo de política regional, presentó el programa de la Presidencia checa de la UE, en el que se estableció la agenda política común para los meses posteriores. Además, se realizó un debate sobre la cohesión territorial y el papel de las regiones y ciudades en la aplicación de las políticas comunitarias.

El Gobierno Vasco presentó 16 enmiendas a la nueva normativa europea en los siguientes temas: asistencia sanitaria transfronteriza, productos agrícolas de calidad, etiquetado ecológico, inmigración y movilidad, así como sobre las nuevas tecnologías. Todas ellas fueron aprobadas por el Pleno.

Las ideas principales de las enmiendas son las siguientes:

- Constatar la competencia de las regiones en la organización de los sistemas sanitarios.
- Destacar la necesidad de establecer un “label” europeo para los productos con denominación de origen específico de las regiones europeas.
- Solicitar a la UE que defina los conceptos de producción artesanal y de granja, con el fin de proteger a los consumidores.
- Divulgar y explicar los distintivos europeos de calidad y las normas que deben cumplir.

- Distinguir los vinos de las bebidas elaboradas con bayas y frutas.
- Extender el etiquetado obligatorio con indicación del país productor sólo a aquellos productos que puedan generar confusión al consumidor.
- Posibilitar que los sistemas ecológicos nacionales y regionales puedan obtener el distintivo EMAS, siempre que cumplan estrictamente los criterios que dicho sistema europeo establece.
- Procurar eliminar, en la medida de lo posible, las cargas administrativas a las empresas a la hora de implementar el sistema EMAS.
- Incrementar los productos y servicios a disposición del consumidor que cumplan con los criterios requeridos para la obtención de la etiqueta ecológica europea, desarrollando programas de promoción del Eco-diseño.
- Destacar el papel central de la educación a la hora de integrar a los inmigrantes, destacando la importancia de dominar las lenguas vehiculares oficiales del Estado de residencia, para poder beneficiarse de las ventajas del sistema educativo.
- Incluir los servicios de banda ancha entre los servicios universales existentes, determinando la velocidad mínima, la forma de financiación -que no debe recaer en las autoridades locales y regionales-, así como las consecuencias de su incumplimiento por parte de los operadores.
- Pedir a la UE defina los parámetros a considerar a la hora de delimitar la división de las zonas sobre las que han de financiarse el servicio con recursos públicos o bien con recursos privados.

Además de las enmiendas vascas, el Gobierno Vasco recibió un total de 105 enmiendas de otras regiones europeas y españolas solicitando nuestro apoyo para poder presentarlas conjuntamente. Tras ser analizadas con la colaboración de los distintos Departamentos del Gobierno Vasco, se apoyaron un total de 54.

Durante dicho Pleno, se constituyó por vez primera en el seno del CDR un Grupo de Trabajo de regiones europeas para hacer frente a la crisis en el sector del automóvil.

Paralelamente al Pleno, tuvo lugar el IV Diálogo Territorial para el Crecimiento y el Empleo, organizado por el CDR en cooperación con la Presidencia checa y la Comisión Europea. A él acudieron el Secretario de Estado para Asuntos Europeos de Chequia, el Sr. Marek MORA, el Comisario TAJANI, Vicepresidente de la Comisión y responsable de Transporte, así como el Presidente del Comité Económico y Social, el Sr. Mario SEPI.

## Resumen Pleno 79 (21-22 de abril 2009)

El Pleno de abril estuvo marcado por la celebración del 15º aniversario del Comité de las Regiones, que se reunió por primera vez en marzo de 1994, tras su creación por el Tratado de Maastricht. Por dicho motivo, se presentó la “Declaración de Misión” del CDR, en la que se recogen sus valores y aspiraciones para los próximos quince años.

En dicho pleno los miembros del Comité adoptaron su posición sobre la iniciativa de Asociación Oriental de la UE, de cara a presentarla en la reunión del Consejo Europeo. A su vez, se trató el impacto social de la crisis financiera: cómo proteger a los ciudadanos y relanzar a su vez la economía, con el fin de contribuir en los debates de la reunión ministerial sobre el empleo celebrados en Praga el 7 de mayo. Otros temas fueron: la energía, los transportes la cooperación cultural, científica y técnica, los derechos de los consumidores y la seguridad de los pacientes.

El Gobierno Vasco presentó únicamente 1 enmienda durante este Pleno. Hay que tener en cuenta que los trabajos de preparación de un Pleno comienzan un mes y medio antes de la celebración del mismo, coincidiendo esta fecha con las elecciones del 1-M y el consiguiente cambio de rumbo político con la formación del nuevo Gobierno socialista. Por ello, desde los distintos Departamentos del Gobierno Vasco nos manifestaron la imposibilidad de posicionarse políticamente frente a los textos europeos, dado que las enmiendas, son en definitiva, correcciones a la normativa europea.

En consecuencia, la enmienda presentada hacía referencia al Dictamen sobre la correlación del mercado de trabajo con las necesidades regionales en el sector del turismo. El Gobierno Vasco consideró preciso no planificar a través de planes nacionales de ordenación turística del territorio, sino a nivel comarcal dado el diferente grado de desarrollo del turismo en las unidades mínimas de actuación turística, como son las comarcas.

Al mismo tiempo, el Gobierno Vasco recibió 63 enmiendas de otras regiones para ser apoyadas y co-presentadas por el representante vasco. Solamente fueron apoyadas un total de 20, según las recomendaciones dadas por los Departamentos del Gobierno Vasco.

En el marco del Año Europeo de la Creatividad y de la Innovación (2009), el Comité de las Regiones y la Comisión Europea organizaron el Foro europeo sobre “Regiones y ciudades creativas”, que se celebró paralelamente al Pleno. El objetivo del foro europeo fue mostrar la creatividad de las regiones y ciudades de Europa, así como reforzar la importancia de la creatividad y la innovación para el desarrollo económico.

Con motivo de dicho Foro, se seleccionaron de entre 267 candidaturas a 100 jóvenes talentos creativos de los 27 países de la Unión Europea. Entre ellos se encontraban los vascos Josean MARTÍNEZ ALIJA –Chef del Restaurante del Museo Guggenheim- y Manu EGAÑA –experto en organización y liderazgo-, que formaron parte del restringido grupo. Dichos jóvenes fueron seleccionados en base al talento y creatividad demostrados en sus distintos logros y etapas profesionales potenciando el espíritu emprendedor y creativo, así como al propio desarrollo local.

Paralelamente al pleno, el Gobierno Vasco tomó parte en el Intergrupo “Crisis del automóvil” liderado por la región de Bretaña. El objetivo fue aunar esfuerzos para buscar soluciones a la crisis del sector e impulsar el papel de las regiones en el ámbito europeo. Para ello, se realizó un diagnóstico sobre cómo afecta la crisis en cada territorio, se adoptó un Plan de acción y se comenzó a trabajar en la elaboración de una Resolución política. A la reunión acudieron representantes de la Comisión Europea así como del Banco Europeo de Inversiones.

## **Resumen Pleno 80 (17-18 de junio de 2009)**

El tema clave que se trató en este Pleno fue la aprobación del Libro Blanco de la Gobernanza multinivel. La idea fue iniciar una reflexión sobre la distribución de las competencias entre la UE, los Estados y los territorios, y sobre el mejor modo de integrar a los entes territoriales en la formulación y aplicación de las políticas comunitarias, reforzando así la democracia europea.

Este Libro Blanco da testimonio de la importancia de la posición de los entes locales y regionales en Europa, su peso económico y financiero y su papel político en los Estados miembros. Al mismo tiempo, también constata el apoyo de los ciudadanos a una gobernanza más clara y compartida entre todos.

Durante este Pleno se aprobó una Resolución política denominada “La respuesta europea a la crisis en el sector del automóvil”. La Resolución destacó la necesidad de reconocer la gravedad de la crisis del sector y en particular, su impacto territorial y repercusiones para las PYME. Asimismo, subraya la importancia de actuar a nivel europeo para conservar el empleo y atenuar las consecuencias sociales para los trabajadores y las zonas de empleo afectadas.

La dimensión local y regional de las relaciones exteriores de la UE y la cooperación local con los terceros países constituyen otro de los principales temas de debate de este Pleno. Louis MICHEL, Comisario europeo de Desarrollo y Ayuda Humanitaria,

intervino ante el Comité de las Regiones, para pedir que se invierta en la ayuda al desarrollo. Destacó que en un contexto económico difícil, se teme que algunos Estados miembros tengan la tentación de reducir su ayuda al desarrollo, y por lo tanto, pidió un esfuerzo a los entes territoriales para que intenten evitar dicha situación.

Los representantes locales y regionales pidieron a la UE que no cerrase las puertas a los países candidatos y exigieron más reformas sobre el terreno. Recordaron que es preciso reconocer la labor primordial de los agentes subnacionales en el proceso de adhesión y, en consecuencia, reforzar sus capacidades.

Asimismo, intervino el Ministro sueco de Asuntos Municipales y Mercados financieros, el Sr. ODELL, para explicar a los representantes políticos locales y regionales las prioridades de la Presidencia sueca.

La Conferencia acerca del cambio climático de Copenhague fue otro tema de gran importancia en este pleno, y se adoptaron dos dictámenes relacionados con ello: uno relativo a cómo detener la pérdida de biodiversidad, proponiendo un enfoque ambicioso aunque realista para afrontar este grave problema; y el segundo, sobre la gestión de los biorresiduos en la UE, sugiriendo que el mejor modo de hacerlo es reducir su producción y dar libertad a los entes regionales y locales sobre el modo de gestionarlos.

Otro punto a destacar fueron los dictámenes relativos al Paquete marítimo y costero, el Régimen de control comunitario de la pesca, así como el Dictamen sobre la no discriminación e igualdad de oportunidades y aplicación del principio de Igualdad de trato de las personas.

Durante este Pleno, Euskadi no contó con una participación a nivel político, debido a que el procedimiento establecido para nombrar a un representante como miembro del CDR exige un intervalo de tiempo de 2 meses aproximadamente, y el nombramiento de Patxi López como Lehendakari se produjo a principios de mayo. Por ese motivo, no se pudieron presentar enmiendas en nombre de Euskadi ni apoyar enmiendas de otras regiones.

Paralelamente al Pleno del CDR, el Intergrupo “Crisis del Automóvil” organizó dos seminarios en torno a la crisis en el sector de la automoción: uno a nivel político y otro a nivel técnico. En este segundo seminario, el representante del Cluster vasco del automóvil (ACICAE), el Sr. Gonzalo GARRIDO, realizó una ponencia sobre cómo apoyar la competitividad de la industria del automóvil en nuestros territorios, explicando las medidas adoptadas por el cluster y el propio Gobierno Vasco, así como las nuevas medidas que deberían de adoptarse a nivel europeo.

## Resumen Pleno 81 (5-7 octubre 2009)

Este Pleno del Comité de las Regiones, celebrado en paralelo a los Open Days, la "Semana europea de las regiones y ciudades", fue un reflejo de la actualidad institucional y política de la Unión Europea. Por un lado, porque intervinieron los máximos representantes de las instituciones europeas: el recién elegido Presidente de la Comisión Europea José Manuel BARROSO, el Presidente del Parlamento Europeo Jerzy BUZEK, la Vice-primera Ministra sueca, Maud OLOFSON. Por otro, porque el tema principal de los trabajos de esta sesión fue la lucha contra los efectos del cambio climático y la preparación de la Cumbre de Copenhague a nivel de las regiones y ciudades.

El Lehendakari Patxi LÓPEZ, participó en dicha sesión plenaria inaugurando los "Open Days", la Semana Europea de las Regiones y Ciudades, que se celebra todos los años en la capital belga. Organizados con la colaboración de todas las Instituciones comunitarias, los Open Days son el mayor certamen anual de intercambio de experiencias en torno a las políticas que afectan a las regiones.

La participación del Lehendakari se produjo en el marco de un panel-debate sobre la contribución de las regiones y municipios en la solución de la crisis mundial, en el que tomaron parte el Presidente José Manuel BARROSO, la Viceprimera Ministra sueca Maud OLOFSON, el Comisario de Política Regional Pawel SAMECKI, el Presidente del Comité de las Regiones Luc VAN DEN BRANDE, la Presidenta de la comisión de Política Regional del Parlamento Europeo Danuta HÜBNER, y la Alcaldesa de DRESDE Helma OROSZ ,moderado por Jacki DAVIS, representante del Centro de Política Europea.

Dicho Pleno fue decisivo, sobre todo ante la celebración de la próxima Cumbre de Copenhague que tuvo lugar en el 2010. Tras haberse comprometido junto a la Comisión Europea en el "Pacto entre Alcaldes", firmado la pasada primavera por unas 700 ciudades europeas, el CDR demostró su compromiso a favor de estos objetivos dedicando el 7 de octubre una jornada al medio ambiente. Con este motivo, la Vicepresidenta de la Conferencia de Alcaldes de los Estados Unidos de América, Elizabeth Kautz, se desplazó a Bruselas para estudiar con los miembros del CDR cómo hacer un frente común para luchar contra el cambio climático.

El CDR participó en la Cumbre de Copenhague para asegurarse de que los representantes políticos al más alto nivel tuvieran debidamente en cuenta el papel y la eficacia de los entes locales y regionales en la lucha contra los efectos del cambio climático.

El Presidente del Parlamento Europeo, el polaco Jerzy BUZEK, compareció ante el Comité de las Regiones para presentar grandes cuestiones de actualidad, mencionando de forma especial dos de ellas que considera cruciales, a saber, la política de cohesión y el cambio climático. Asimismo, subrayó que la misión del CDR es impedir que se rompa el principio de subsidiariedad en los trabajos de la UE, principio que considera esencial para el bienestar de las comunidades locales.

El Gobierno Vasco presentó 6 enmiendas, relacionadas con el paquete legislativo sobre los medicamentos, las acciones para prevenir la lucha contra la violencia de género y el Libro Verde sobre la revisión de la red transeuropea de transportes.

Las ideas principales defendidas fueron las siguientes:

- prohibir todo material distribuido activamente al público en general o a particulares, que contenga información diferente a los datos contenidos en el prospecto o en etiquetado de los medicamentos, ya que de lo contrario no se dará información sino que se realizaría promoción.

-hacer hincapié en diferenciar los riesgos medioambientales de los relativos a la salud, tal y como se expone en el texto planteado en la Directiva 2004/27/CE, preservando el tradicional concepto de beneficio-riesgo relativo a los medicamentos.

-expresar la necesidad de incluir en las medidas específicas de atención al siguiente colectivo: “las mujeres con necesidades especiales asociadas a la problemática social múltiple”, que comprende a todas aquellas mujeres que sufren problemas de salud mental así como a las toxicómanas y drogodependientes.

-promover el uso de un lenguaje menos sexista, utilizando expresiones más neutras

-En relación a la red transeuropea de transportes, suprimir la experiencia del “Eje Fermed” como modelo a seguir, puesto que de mantenerlo se podrían crear agravios comparativos entre diferentes ejes de la red de transportes.

Con ocasión del Pleno, el Lehendakari completó su agenda reuniéndose con Jose Manuel BARROSO, Presidente de la Comisión Europea, con Joaquin ALMUNIA, Comisario de Asuntos Económicos y Monetarios de la UE, con un selecto grupo de empresas con sede en Bruselas para conocer de primera mano sus inquietudes en el ámbito europeo, y posteriormente con la colectividad vasca afincada en Bruselas, entre los que se encontraban europarlamentarios vascos y otras personalidades.

Paralelamente al Pleno, tuvieron lugar los Open Days o jornadas de puertas abiertas que se organizan cada año con el fin de impulsar una mayor participación de las regiones en las políticas comunitarias y dar mayor visibilidad a sus iniciativas. Este año

se organizaron unos 200 seminarios, con una participación de unas 5.000 personas. El tema fue las respuestas regionales frente a los desafíos globales, siendo el quinto año consecutivo en que Euskadi participa.

En las conferencias organizadas y co-lideradas por el Gobierno Vasco en este marco en relación con la innovación y la creatividad, participaron en representación de Euskadi el Director de Innovación Social de Innobasque, LM ULLIBARRI y el Director de Innovación de la SPRI, Josu OCARIZ, quienes explicaron las distintas iniciativas que está llevando a cabo el País Vasco en ese ámbito.

Por otro lado, la Representación del Gobierno Vasco intervino en la reunión política que celebró el Intreggrupo sobre la crisis del automóvil, que contó con la presencia de varios miembros del Parlamento europeo así como con un representante de la Presidencia sueca. La intervención se centró en explicar las iniciativas que se están llevando a cabo en Euskadi con el fin de hacer frente a la crisis en el sector, así como las medidas que deberían adoptarse tanto a corto como a medio plazo entre las empresas, los gobiernos estatales, regionales y locales, y la UE.

## **Resumen Pleno 82 (3-4 diciembre 2009)**

En una semana marcada por la entrada en vigor del esperado Tratado de Lisboa –el 1 de diciembre de 2009-, que refuerza el papel de las regiones y ciudades en el proceso político de la UE, el Comité de las Regiones centró su último Pleno en debatir sobre su aplicación, dado que las nuevas prerrogativas y derechos que establece este Tratado para las regiones y entes locales requieren de cambios en el funcionamiento interno del propio Comité.

Asimismo, otro de los temas esenciales debatido fue el relanzamiento de la “Estrategia de Lisboa”, enfocada en el crecimiento y el empleo, que se renovará a partir del 2010. En este documento la UE establecerá la futura Agenda de prioridades (UE2020) para el crecimiento económico, empleo y cohesión social. Los miembros del Comité propusieron sus ideas para reforzar esta Estrategia, explotando el potencial de inversión de los entes regionales y locales, y reclamando una estrategia europea que refuerce las capacidades y el empleo ecológicos.

El Gobierno Vasco presentó 12 enmiendas a distintas futuras normas de la Unión Europea en los siguientes temas: el futuro de la Estrategia de Lisboa tras el 2010, la política forestal de la UE, el futuro de la Red de Transportes Europea, la Política Pesquera Común y el Empleo.

Las ideas clave defendidas por el Gobierno Vasco las resumimos de la siguiente manera:

- de cara a la futura Estrategia UE 2020, constatar la necesidad de la existencia de un planteamiento territorial común a todas las políticas, que tenga en consideración las particularidades específicas que existen a nivel regional y local.
- contar con el apoyo de un presupuesto ambicioso para un desarrollo territorial equilibrado en la UE.
- defender la necesidad de que las políticas pasivas de garantías de ingresos se asocien a las políticas de activación de empleo de las personas con dificultades de acceso al mercado de trabajo.
- fomentar una mejor coordinación entre los Estados en relación con las Redes de Transportes Europea, dando prioridad a los tramos transfronterizos y reforzando las redes secundarias y regionales a través de plataformas logísticas.
- preservar la viabilidad de los aeropuertos regionales y locales, de forma que las normas de cálculo y fijación de las tasas aeroportuarias anunciadas por la UE no perjudiquen a los más pequeños o con menos afluencia de viajeros.
- apoyar las tecnologías modernas que permitan la obtención y producción de madera con menos impacto ambiental y aquellas que permitiendo un desarrollo sostenible abaraten los costes de gestión.
- aumentar el apoyo a las acciones educativas e informativas, no sólo para los pequeños propietarios de bosques sino también para los gestores forestales, en materia de economía forestal sostenible.
- respaldar las iniciativas científico-investigadoras que analizan las posibilidades energéticas de las diversas variedades de árboles y los modos de plantación así como la adaptabilidad a los diferentes entornos climáticos y geográficos y la mejora genética, variables que permitirían aumentar la productividad.
- considerar la vinculación económica y social de la pesca con los municipios, a la hora de definir el concepto de flota pesquera artesanal.
- solicitar que el cambio que propone la Comisión en el sistema de gestión de las pesquerías, no se base en elegir necesariamente uno de los dos criterios propuestos, es decir, o bien limitar los días en el mar de un buque o el uso del sistema actual (TACs), sino que cada pesquería debe estar gestionada con el sistema que mejor se adapte a sus características (en ocasiones podría tratarse de un sistema mixto).

La gran mayoría de las enmiendas vascas fueron aprobadas por el Pleno. Por otro lado, el Gobierno Vasco recibió un total de 49 enmiendas de otras Comunidades Autónomas y otras Regiones Europeas, que tras analizarlas junto a los Departamentos del Gobierno Vasco correspondientes, se apoyaron 25 de ellas.

Además, el Intergrupo “Crisis del Automóvil” organizó un seminario en Bruselas para debatir sobre cuáles eran las estrategias que se estaban llevando a cabo a nivel regional para hacer frente a la crisis en el sector. Por parte del Gobierno Vasco, el representante del Departamento de Industria, el Sr. Jesús ONAINDIA, realizó una ponencia exponiendo el caso de Euskadi y las medidas llevadas a cabo por la Comunidad Autónoma y el Estado.



Foto Pleno 81. De izq. a dcha: la Alcaldesa Orosz; el Lehendakari, la Viceprimera Ministra Olofson, la Europarlamentaria Hübner, el Presidente Van den Brande, el Presidente Barroso, el Comisario Samecki y la periodista Jacki Davis.

## ACTIVIDAD CONSULTIVA

### 1.- Departamentos del Gobierno Vasco a los que se han remitido las solicitudes de opinión y su toma de posición

La Secretaría General de Acción Exterior solicitó en **52 ocasiones** la opinión de los distintos Departamentos del Gobierno Vasco sobre un total de **46 proyectos de Dictamen<sup>2</sup>** del Comité de las Regiones, que analizan una gran variedad de normativa europea.

Se expone a continuación una tabla en la que muestra el **reparto** de las solicitudes de opinión **por Plenos**:

Nº de Pleno	Fechas		Nº solicitudes de opinión
78	11 - 12	Febrero 2009	17
79	21 - 22	Abril 2009	15
80	17 - 18	Junio 2009	0
81	7 - 8	Octubre 2009	9
82	3 - 4	Diciembre 2009	11

Si realizamos una comparativa con los datos del año anterior (2008) observamos que el número de solicitudes de los Departamentos es menor: en 2009 hemos realizado 52 solicitudes de opinión frente a las 77 del periodo anterior. Los motivos son varios: las elecciones del 1 de marzo de 2009 y el periodo de transición para la formación de un nuevo Gobierno Vasco, las elecciones al Parlamento Europeo y la formación de una nueva Comisión.

#### Departamentos y materias tratadas

Debido a la gran variedad de temas recogidos en los diferentes dictámenes, es necesario identificar con exactitud a qué Departamento corresponde analizar cada materia. A través de la siguiente tabla se ponen en relación los Departamentos junto con los diversos temas a los que han dado respuesta durante el año 2009.

<sup>2</sup> Se adjunta en el Anexo el listado de los proyectos de dictamen analizados durante el año 2009.

Datos enero-abril de 2009

<b>Departamentos</b>	<b>Materias</b>
Presidencia	-Integración Europea e Instituciones -Relaciones Exteriores -Política Regional
Vicepresidencia	-Sociedad de la Información
Hacienda y Administración Pública	-Telecomunicaciones -Política Regional -Política económica y Sanitaria
Industria, Comercio y Turismo	-Energía -Política Empresarial -Turismo -Investigación y Desarrollo, -Consumo
Vivienda y Asuntos Sociales	-Inmigración -Cooperación al desarrollo
Justicia, Empleo y Seguridad Social	-Bienestar Social
Sanidad	-Salud Pública
Cultura	-Cultura
Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	-Medio Ambiente
Transporte y Obras Públicas	-Transportes
Agricultura, Pesca y Alimentación	-Alimentación
EUDEL	-Política Urbana y Vivienda

Datos Septiembre-Diciembre 2009

<b>Departamentos</b>	<b>Materias</b>
Presidencia	-Integración Europea e Instituciones
Economía y Hacienda	-Política Económica y Sanitaria
Educación, Universidades e Investigación	-Educación -Universidades
Interior	-Derechos Humanos -Protección Civil
Industria, Innovación, Comercio y Turismo	-Tecnologías -Sociedad de la Información
Empleo y Asuntos Sociales	-Empleo -Inmigración -Bienestar Social
Sanidad y Consumo	-Salud Pública
Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	-Agricultura -Pesca -Medio Ambiente
Vivienda, Obras Públicas y Transportes	-Transportes

### Departamentos consultados y grado de respuesta

En este año 2009 se han recibido un total de 45 contestaciones en relación a las 52 solicitudes de opinión enviadas a los Departamentos, siendo el **nivel de respuesta de un 80%**.

Con el fin de analizar más detalladamente la participación del Gobierno Vasco en el CDR, se presenta a continuación un listado de los Departamentos consultados así como su grado de respuesta.

#### Datos enero-abril de 2009

<b>Departamentos y entes</b>	<b>Solicitudes remitidas</b>	<b>Respuestas recibidas</b>
Presidencia	5	5
Vicepresidencia	1	1
Hacienda y Administración Pública	4	4
Industria, Comercio y Turismo	5	3
Vivienda y Asuntos Sociales	3	3
Justicia, Empleo y Seguridad Social	2	1
Sanidad	3	3
Cultura	1	0
Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	2	2
Transporte y Obras Públicas	3	2
Agricultura, Pesca y Alimentación	1	1
EUDEL	2	0
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>25</b>

Datos Septiembre-Diciembre 2009

Departamentos y entes	Solicitudes remitidas	Respuestas recibidas
Presidencia	1	1
Economía y Hacienda	1	1
Educación, Universidades e Investigación	3	3
Interior	2	2
Industria, Innovación, Comercio y Turismo	1	1
Empleo y Asuntos Sociales	3	3
Sanidad	1	1
Vivienda, Obras Públicas y Transporte	3	3
Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>20</b>

**Tipo de respuesta de los Departamentos**

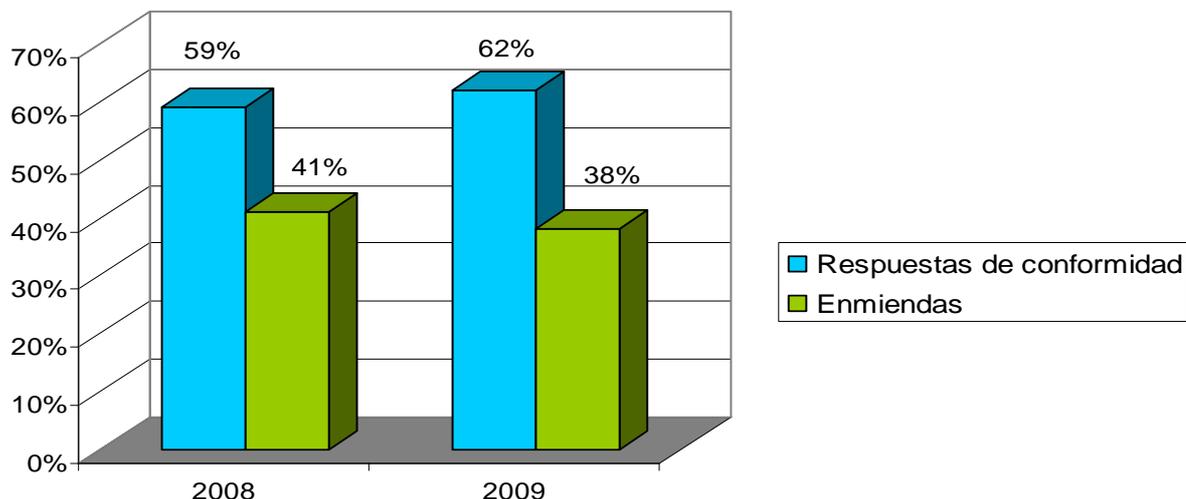
Hay dos tipos de respuesta que los Departamentos pueden dar a la hora de responder a la solicitud de opinión: conformidad con el dictamen, o presentación de enmiendas concretas al mismo. De las 45 respuestas obtenidas, el resultado es el siguiente:

- **28** respuestas de **conformidad**, lo cual representa un **62%** del total de las respuestas obtenidas.
- **17** respuestas con **enmiendas**, cifra que supone un **38%** del total de las respuestas enviadas por los Departamentos.

A diferencia de años anteriores, ha habido un ligero aumento en el porcentaje de respuestas manifestando su conformidad con los proyectos de dictamen, que respuestas proponiendo enmiendas. Concretamente, nos encontramos con que el porcentaje de respuestas de conformidad han aumentado un 3% respecto al año anterior.

Para más detalles, se muestran a continuación los resultados obtenidos en el siguiente gráfico:

**Gráfico: Evolución del tipo de respuesta de los Departamentos entre 2008 y 2009**



## 2.- Defensa de la posición: enmiendas del Gobierno Vasco

### Número de enmiendas redactadas, presentadas y aprobadas

Los Departamentos del Gobierno Vasco han elaborado en 2009 un **total de 53 enmiendas** a los proyectos de dictamen del Comité de las Regiones. De estas 53 enmiendas, **35** consiguieron los suficientes apoyos para ser **presentadas** y **31** de ellas fueron **aprobadas**. En la siguiente tabla se presenta la relación de los Departamentos que han propuesto enmiendas así como su resultado:

#### Datos enero-abril 2009

Departamento/ Ente consultado	Enmiendas elaboradas	Enmiendas presentadas	Enmiendas aprobadas
Presidencia	4	4	4
Hacienda y Administración Pública	2	2	2
Industria, Comercio y Turismo	1	1	0
Vivienda y Asuntos Sociales	3	2	2

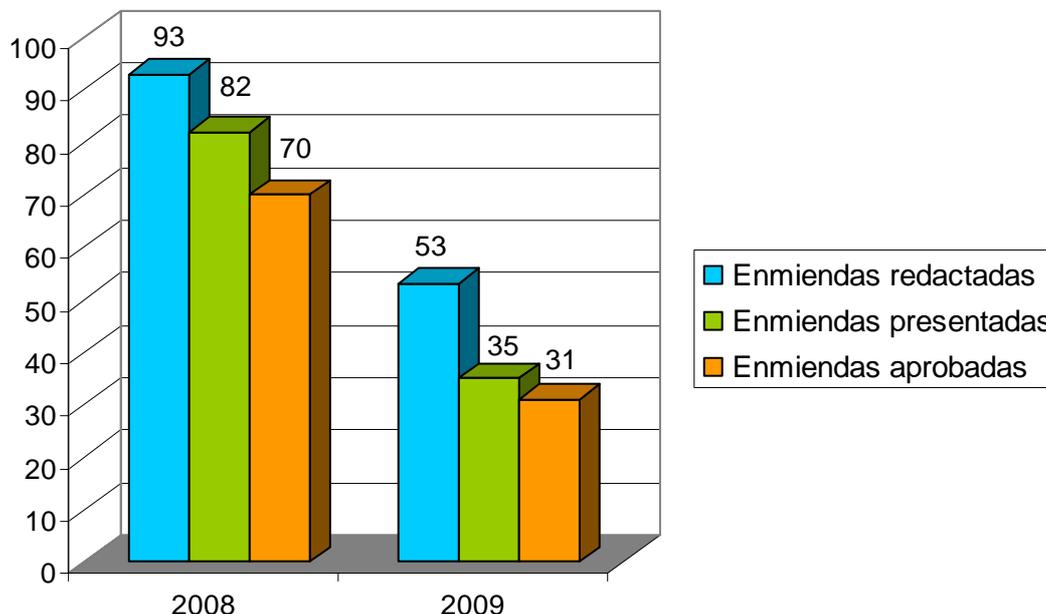
Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	3	3	3
Agricultura, Pesca y Alimentación	5	5	5
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>16</b>

Datos junio-diciembre 2009

<b>Departamento/ Ente consultado</b>	<b>Enmiendas elaboradas</b>	<b>Enmiendas presentadas</b>	<b>Enmiendas aprobadas</b>
Educación Universidades e Investigación	9	0	0
Interior	6	2	2
Sanidad y Consumo	3	3	2
Economía y Hacienda	3	2	2
Empleo y Asuntos Sociales	1	1	1
Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	9	6	5
Vivienda, Obras Públicas y Transporte	4	4	3
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>18</b>	<b>15</b>

Es necesario destacar que 2009 fue un año que se caracterizó por una escasa actividad legislativa debido a las elecciones al Parlamento Europeo y la elección de la nueva Comisión Europea.

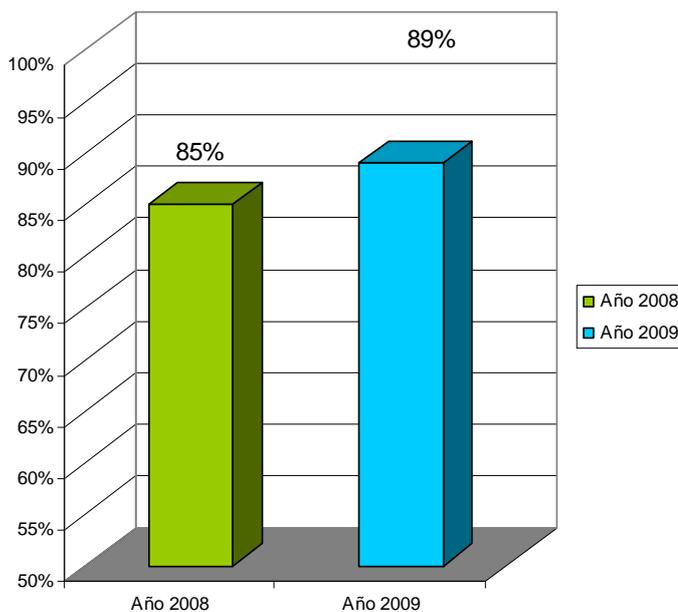
**Gráfico: Evolución de las enmiendas redactadas, presentadas y aprobadas entre 2008 y 2009**



**Porcentaje de enmiendas aprobadas**

Se observa que el porcentaje de enmiendas aprobadas durante el año 2009 es mayor con respecto a 2008 (89% frente al 85%). Esto implica que prácticamente 9 de cada 10 enmiendas presentadas en 2009 fueron aprobadas.

**Gráfico: Porcentaje de Enmiendas aprobadas en los años 2008 y 2009**



### 3.- Presentación conjunta de enmiendas elaboradas por otras regiones

Así como el Gobierno Vasco ha enviado sus enmiendas a otras regiones para recabar apoyos, la Secretaría General de Acción Exterior recibe las enmiendas de otras regiones que buscan respaldos para poder ser presentadas, tal y como muestra la tabla que se presenta a continuación.

Durante el año 2009, un total de 12 regiones españolas, la CRPM además de las regiones de los Grupos Políticos ALDE y PES, nos enviaron **256 enmiendas** con el objeto de recabar nuestro apoyo y presentarlas conjuntamente. De todas ellas, el **Gobierno Vasco apoyó 123**. Esto supone que el **Gobierno Vasco apoyó en torno al 50%** de las enmiendas recibidas.

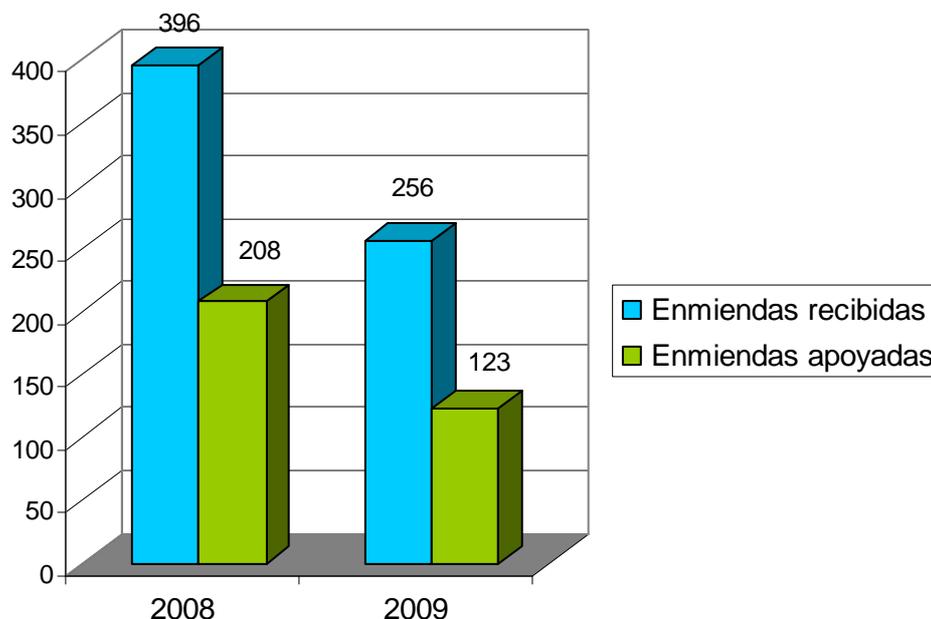
Enmiendas enviadas por:	Nº de enmiendas recibidas	Nº de enmiendas apoyadas por Euskadi
<p><b>Andalucía</b></p> <p>Pesca 1, Política Forestal 1, Derecho de los consumidores 13, Asistencia Sanitaria Transfronteriza 2, Inmigración y Movilidad 1, Calidad de Productos Agrícolas 13, Small Business 4</p>	35	27
<p><b>Aragón</b></p> <p>PAC Simplificada 1, Un futuro Sostenible para los Transportes 4, Reglamento Interno 3, Plan de recuperación económica 5</p>	13	6
<p><b>Asturias</b></p> <p>Libro Verde: RTE 4, Un futuro sostenible Transportes 3, Plan recuperación económica 1, Movilidad Urbana 2, Cohesión Territorial 4, Transporte Ecológico 2</p>	16	12
<p><b>Baleares</b></p> <p>Calidad de los Productos Agrícolas 2, Cohesión Territorial 1</p>	3	1



<p><b>Canarias</b></p> <p>Alfabetización Mediática 1, Explotación Infantil 1, Un futuro sostenible transportes 5, Pesca 1, Estrategia de Lisboa 1, Nuevos Empleos 2, Calidad Productos Agrícolas 3, Cohesión Territorial 2, Política Integración 4, Asistencia Sanitaria Transfronteriza 8, Paquete Medicamentos 1, Cambio Climático 3, Libro Verde: RTE 3, Estrategia Cuenca del Danubio 1, Programa de Estocolmo 6, Mercado Trabajo y Turismo 2</p>	44	27
<p><b>Castilla y León</b></p> <p>Paquete de Medicamentos 2, Cohesión Territorial 1</p>	3	0
<p><b>Extremadura</b></p> <p>Derecho de los Consumidores 1, Asistencia Sanitaria Transfronteriza 4</p>	5	4
<p><b>Galicia</b></p> <p>Paquete de Medicamentos 2, Explotación Infantil 1, Nuevos Empleos 2, Calidad de los Productos Agrícolas 8, Cohesión Territorial 5, Asistencia sanitaria Transfronteriza 3</p>	21	5
<p><b>Madrid</b></p> <p>Paquete de Medicamentos 1, Microfinanciación Progress 7, Política Forestal 3, Nuevos Empleos 13, Mercado y Turismo 3, Movilidad Urbana 4, Ciencia y Tecnología 7, Calidad Productos Agrícolas 5, Cohesión Territorial 7, Transporte ecológico 2, Mercado Interior 1</p>	53	14
<p><b>Murcia</b></p> <p>Transporte Ferroviario 2, Libro Verde: RTE 2, Cambio Climático 4, Agenda Social renovada 1, Cohesión Territorial 1, EMAS y Etiqueta Ecológica 4</p>	14	7
<p><b>Navarra</b></p> <p>Seguridad de Pacientes 1, Política de Integración 2, Inmigración y Movilidad 2</p>	5	4

<b>Valencia</b> Política Forestal 1, Movilidad Urbana 6	7	0
<b>PES</b> Un futuro sostenible para los Transportes 6	6	4
<b>ALDE</b> Derecho de los Consumidores 8, Rendimiento Energético 1, Fondo Europeo Globalización 4, Plan de recuperación Económica 3, Cohesión Territorial 2, EMAS y Etiqueta Ecológica 2, Asistencia Sanitaria Transfronteriza 5, Calidad de los Productos Agrícolas 3	28	10
<b>CRPM</b> Cohesión Territorial 2	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>256</b>	<b>123</b>

**Gráfico: Evolución del apoyo a enmiendas de otras regiones entre 2008 y 2009**



A la hora de dar apoyo a estas enmiendas, la Secretaría General de Acción Exterior cuenta con el apoyo de los Técnicos especializados de los distintos Departamentos del Gobierno así como con los propios Técnicos de la Secretaría General de Acción

Exterior (Vitoria y/o Bruselas). Todos ellos transmiten su opinión razonada de acuerdo a la política que lleva el Gobierno Vasco en la materia y la Secretaría de Acción Exterior se encarga de hacer llegar esa valoración a las regiones que nos han solicitado la firma del representante vasco en el CDR.

Teniendo en cuenta la cantidad de enmiendas recibidas por parte de otras regiones, la labor de análisis y eventual apoyo ha sido laboriosa e intensa, tarea fundamental que posibilita la presentación de enmiendas conjuntas, lo cual repercute en el incremento de la visibilidad y consideración de los intereses de Euskadi en Europa.

De la tabla queremos aclarar que algunas regiones, si bien han presentado una importante cantidad de enmiendas, no han recibido el apoyo de Euskadi por varios motivos: por un lado, por el plazo de presentación. Algunas fueron recibidas el mismo día del vencimiento del plazo por lo que no fue posible analizarlas y dar una respuesta a tiempo. Por otro, algunas consistían en cuestiones lingüísticas y no de fondo, que incidían más en la preferencia de utilización de unos términos concretos, careciendo de relevancia a la hora de la traducción a otros idiomas oficiales de UE; y finalmente, hubo enmiendas que se contraponían a los criterios y recomendaciones dados por los Departamentos del Gobierno, por lo que el apoyo hubiera implicado un incoherencia en la aplicación de las políticas del Gobierno Vasco y en la defensa de los intereses de Euskadi.

#### **4.- Otros instrumentos de intervención en la preparación de Dictámenes**

Para mejorar la calidad de los dictámenes, fomentar una participación más activa de las diferentes regiones y municipios miembros del Comité, así como integrar sus posturas ya desde las primeras fases de elaboración de los dictámenes, el CDR puso en marcha un nuevo instrumento de participación, a través de los cuestionarios.

Los cuestionarios sirven además para examinar ejemplos concretos de casos prácticos que se están dando en los distintos rincones de Europa, lo cual resulta muy útil de cara a determinar cuál ha de ser el enfoque de la nueva normativa comunitaria y de qué forma puede impactar en los distintos territorios de la Unión Europea.

Estos cuestionarios, que se elaboran a petición del propio ponente, normalmente se suelen llevar a cabo cuando el CDR debe pronunciarse sobre un tema controvertido o sobre un asunto que tenga un fuerte impacto territorial. De esta manera el ponente, además de conocer de primera mano las experiencias locales y regionales al respecto, podría evitar, o en todo caso minimizar, la presentación exagerada de enmiendas.

Así, el Gobierno Vasco ha cumplimentado durante el 2009 los siguientes cuestionarios:

### **Consulta del CDR sobre el futuro de la Estrategia de Lisboa (Estrategia UE 2020)**

El CDR realizó una consulta a las autoridades regionales y locales europeas sobre el futuro de la Estrategia de Lisboa a partir del 2010, con el fin de manifestar sus puntos de vista e inquietudes al Consejo Europeo de Primavera que se celebrará en 2010 y donde se adoptará una decisión al respecto.

El Gobierno Vasco es partidario de que la Estrategia UE 2020 sea una **Estrategia más integral, que abarque todas las dimensiones del desarrollo**. La experiencia revela que el éxito en la competitividad y el crecimiento económico, aunque sean fundamentales para aumentar el nivel de vida y el empleo, no garantizan automáticamente la cohesión social, ni la mejora medioambiental, ya que son aspectos que deben integrar necesariamente lo que entendemos por “desarrollo sostenible”.

En lo que respecta a la **gobernanza** de la Estrategia, consideramos que, tanto para enunciar una estrategia como para desplegarla sobre el terreno, es preciso contar con la participación de todas las partes interesadas y, en particular, con los gobiernos y administraciones competentes. Por ello, las regiones deben ser una pieza clave en la definición de los objetivos de la Estrategia UE 2020. Además, habría que combinar las prioridades europeas y las locales, asegurando que ambas estrategias sean compatibles y se refuercen entre ellas.

Por su parte, la nueva Estrategia UE 2020, debe establecer la **necesaria coherencia entre la visión presupuestaria de la Unión (perspectivas financieras) y la estratégica (nuevas prioridades post 2010)**.

En este sentido, las tres prioridades clave que se mencionan en el documento de consulta y que el Gobierno Vasco suscribe (crecimiento basado en el conocimiento, papel de los ciudadanos en sociedades inclusivas, y economía competitiva respetuosa con el medio ambiente) deberían conformar las Directrices de la Política de Cohesión integral futura a las que se requeriría responder por parte de las intervenciones comunitarias cofinanciadas por la UE. La aplicación de las Directrices así planteadas se llevaría a efecto tanto para las intervenciones de la actual Política de Cohesión Económica y Social (los programas apoyados por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión), como para las intervenciones enmarcadas en la aplicación efectiva de la Política de Cohesión Territorial.

En conclusión, el Gobierno Vasco apoya la alineación de la Política de Cohesión con la nueva Estrategia UE 2020.

## **Consulta del CDR sobre el Plan Europeo de Recuperación Económica**

Con la adopción del Plan Europeo de Recuperación Económica (PERE) en diciembre de 2008, la UE y sus Estados miembros pretenden emprender una acción coordinada para contrarrestar los efectos de la crisis.

El objetivo principal de esta consulta es revisar el impacto de la crisis económica y financiera a nivel regional y local así como aportar una primera valoración por parte de las autoridades regionales y locales de las medidas adoptadas en virtud del Plan Europeo de Recuperación Económica.

Para ello, el Gobierno Vasco indicó cuáles eran los principales problemas socioeconómicos de la región y de la política presupuestaria de su administración, cuáles eran los sectores más afectados por la crisis, así como las previsiones sobre las tendencias de la actividad económica y el empleo en Euskadi.

El Gobierno Vasco consideró que la aportación que supuso hasta la fecha el Plan Europeo de Recuperación Económica en la lucha contra los efectos de la crisis en Euskadi fue relativamente escasa. De la misma manera, la aportación de los Fondos Estructurales de la UE en nuestro territorio sirvió escasamente para contrarrestar los efectos de la crisis.

Sin embargo, el aumento de la intervención del Banco Europeo de Inversiones, destinado en particular a las PYMES, energías renovables y transporte limpio, así como el incremento en las inversiones en I+D+i orientadas a las tecnologías limpias en los sectores del automóvil y la construcción, son fundamentales para reactivar la economía. El marco temporal aplicable a las ayudas estatales aprobado por la Comisión en diciembre de 2008 ha sido muy positivo.

Por otro lado, el Gobierno Vasco considera que ha existido una acción coordinada de las actuaciones y el intercambio de información entre el Gobierno Vasco y el sector privado así como con el Gobierno central y la UE. Asociándose a la aplicación del Plan Europeo de Recuperación Económica, Euskadi podrá desempeñar un papel mucho más activo en la lucha contra la crisis.

Finalmente, el Gobierno Vasco presentó un resumen de las actuaciones realizadas en Euskadi para paliar los efectos de la crisis.

## **5.- Análisis de la Subsidiariedad**

Tanto el Gobierno Vasco como el Parlamento Vasco son miembros de la Red de Control del Principio de Subsidiariedad (Subsidiarity Monitoring Network), que incluye 96 socios miembros de los gobiernos regionales y locales de la UE. Por ello, asistimos a las reuniones del Comité de Coordinación de dicha Red.

Creada en el año 2005, el objetivo de esta Red es facilitar el intercambio de información entre las autoridades regionales y locales por un lado, y la UE por otro, en relación a las propuestas de la Comisión que tienen un impacto directo en las competencias regionales y locales.

El CDR publicó un Plan de Acción 2009-2010 en materia de Subsidiariedad con el fin de identificar las experiencias y mejores prácticas respecto a la aplicación del Principio de Subsidiariedad en las regiones y ciudades europeas. Para ello ha constituido 5 Grupos de Trabajo, uno de los cuales será liderado por Euskadi. Este Grupo tratará el tema de la innovación social como motor del crecimiento económico y contará dentro de Euskadi con la colaboración de Innobasque, la SPRI y otros agentes implicados en la materia. La labor de este Grupo consistirá en identificar las mejores prácticas y elaborar un Informe Final en el que se establecerán recomendaciones políticas sobre cómo aplicar el principio de subsidiariedad en la innovación social.

Los demás Grupos de Trabajo tratarán los siguientes temas:

- 1.- La integración de los inmigrantes en las áreas urbanas
- 2.- La participación de la ciudadanía en las soluciones energéticas sostenibles
- 3.- Las desigualdades sanitarias en la UE
- 4.- La lucha contra la pobreza y la exclusión social

### **Conferencia Anual sobre la aplicación del Principio de Subsidiariedad**

La Red de Control del Principio de Subsidiariedad organizó su IV Conferencia Anual en Milán el 8 de mayo de 2009, tras las anteriores Conferencias celebradas en el Senado de París, el Parlamento británico en Westminster y el Bundesrat alemán. Su objetivo fue debatir sobre cómo se debe implementar una cultura de la Subsidiariedad a nivel europeo, así como presentar ejemplos de buenas prácticas en este ámbito.

Asimismo, los representantes regionales y locales adoptaron una Declaración común resaltando la importancia de las autoridades regionales y locales en la aplicación de la Subsidiariedad. La participación del Gobierno Vasco fue a nivel técnico al encontrarse el nuevo Gobierno Vasco en formación.

## **Consultas**

En el marco de la Red de control del Principio de Subsidiariedad, el Gobierno Vasco participa en las consultas específicas que se organizan en relación al cumplimiento del Principio de Subsidiariedad y Proporcionalidad de las futuras normas comunitarias. Las respuestas por parte de los entes locales y regionales miembros de la Red son utilizadas por los distintos ponentes del CDR para incorporarlos a sus dictámenes, y en definitiva, al proceso político del entramado comunitario.

### **Consulta específica sobre el cumplimiento de los Principios de Subsidiariedad y Proporcionalidad sobre el “Libro Verde sobre la gestión de los biorresiduos en la UE” COM (2008) 811 final (Febrero-Marzo 2009)**

La consulta fue elaborada por el Órgano de Coordinación en materia de residuos de Euskadi, que está formado por el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Gipuzkoa, la Diputación Foral de Bizkaia y la Diputación Foral de Alava. Participaron en esta consulta un total de 12 regiones y entes locales de la UE.

La postura de Euskadi se centra en destacar como medida para prevenir la generación de biorresiduos la gestión adecuada de los alimentos que no llegan a comercializarse y se convierten en residuos. Considera la Directiva de vertederos de la UE un instrumento esencial para la reducción de residuos biodegradables, aunque no debería limitar más la cantidad de residuos permitida para depositar en los vertederos. Sería más recomendable que la Directiva estableciera objetivos ligados a resultado.

Considera importante fomentar la demanda del compost para el reciclado de biorresiduos, señalando las dificultades que se presentan en Euskadi. Considera que el compost debiera regirse por las normas europeas comunes sobre productos y que sería necesario establecer normas de calidad para el compost a nivel comunitario. Por otra parte, el Informe considera necesario establecer objetivos comunes de reciclado a nivel europeo, pero ligados a resultados, fijando ratios mínimos de reciclado de los biorresiduos, de forma que sean asumibles por los entes locales y regionales.

### **Análisis de impacto**

A raíz de un acuerdo de cooperación entre la Comisión Europea y el CDR firmado en 2005, y de una Decisión adoptada en 2008 por la Mesa de este último, el CDR comienza a organizar consultas relativas a la Evaluación del Impacto de propuestas de la Comisión sobre materias de interés para las autoridades locales y regionales.

La evaluación de impacto consiste en evaluar, antes de que la Comisión Europea proponga una nueva iniciativa, las potenciales consecuencias económicas, sociales y medioambientales que puede tener esa futura normativa en la UE. Así, el análisis de

impacto potencial de la propuesta, ayuda a que los responsables de la toma de decisiones conozcan las ventajas y desventajas de determinadas opciones políticas.

Los objetivos de las evaluaciones de impacto son los siguientes:

- proveer a la Comisión de datos cuantitativos y cualitativos de las regiones y de los intereses de las autoridades locales y regionales en esa materia.
- que las autoridades locales y regionales dispongan de un canal de comunicación con los responsables de las decisiones en la UE.
- que las autoridades locales y regionales estén presentes en las fases más tempranas de la toma de decisiones.
- ser una herramienta útil para lograr el objetivo de cohesión territorial.

Así, el CDR puso en marcha su primer ejercicio piloto, en febrero de 2009, sobre las evaluaciones de impacto. La temática seleccionada sobre la que se lanzó esta primera consulta fue las desigualdades en materia de salud y posteriormente lanzó otra segunda consulta sobre la calidad de las aguas destinadas al consumo humano.

El CDR participa en la evaluación del impacto territorial de aquellas materias que identifica conjuntamente con la Comisión. El CDR recoge las respuestas, las analiza y las transmite a la Secretaría General de la Comisión y a la Dirección General (DG) responsable en la Comisión. La evaluación de impacto final que publique en el futuro la Comisión, junto con la nueva iniciativa, integrará las aportaciones sobre el impacto territorial en base a las conclusiones/contribuciones de las autoridades locales y regionales a la consulta.

### **Consulta sobre el Análisis de Impacto de una futura “Acción comunitaria para reducir las desigualdades sanitarias” (Febrero-Abril 2009)**

Este análisis de impacto fue elaborado por la Dirección de Gabinete de la Consejería de Sanidad del Gobierno Vasco. Participaron en esta consulta de análisis de impacto un total de 13 regiones y entes locales de la Unión Europea.

Desde el Gobierno Vasco se considera que las políticas de la UE deben actuar para gestionar las desigualdades en materia de salud. Además, la acción comunitaria puede estimular el compromiso político a nivel estatal y facilitar el desarrollo de políticas estatales o regionales para reducir las desigualdades sanitarias. A nivel europeo, lograr la equidad en la salud debe ser la prioridad. Además, las acciones comunitarias no deben limitarse a las políticas para el cuidado de la salud, sino que hay otra serie de políticas que tienen un potencial impacto en la salud.

La cooperación transfronteriza es también otro instrumento para paliar las desigualdades en este ámbito. La equidad y la reducción de las desigualdades sociales en materia de salud se han incluido en el actual Plan de Política de Salud del País Vasco 2002-2010. La mortalidad, el tabaquismo, la obesidad, la discapacidad, el alcoholismo etc., como indicadores que pueden ser usados para comparar la situación de la salud en Euskadi con otras regiones europeas. Se afirma que la actual crisis económica y financiera tendrá un grave impacto sobre los grupos sociales más vulnerables, por lo que considera esencial garantizar las políticas de bienestar en los ámbitos de la protección social y de la atención a la salud.

### **Consulta sobre el Análisis de Impacto de la “Revisión de la Directiva sobre el Agua Potable” (Directiva 98/83 CE) (Octubre-Noviembre 2009)**

Este análisis de impacto fue elaborado por la Dirección de Salud Pública del Gobierno Vasco. Además de Euskadi, realizaron el análisis de impacto en sus respectivos territorios un total de 93 participantes.

El Gobierno Vasco está a favor de introducir Planes de Seguridad del agua obligatorios en el ámbito de la UE de una forma básica, y que puedan ampliarse desde el ámbito nacional y subnacional. Esta obligación debe establecerse para cualquier tipo de suministro de agua, sea grande o pequeño, tanto por motivos de salud pública como por criterios de homogeneidad en el ámbito europeo. El Gobierno Vasco considera que dicha obligación no supondría un coste elevado para Euskadi, dado que ya disponemos de planes de autocontrol, así como de canales y sistemas de información a los consumidores.

Sin embargo, desde el Gobierno Vasco se considera que la regulación para pequeñas zonas de abastecimiento (50 usuarios) debe abordarse de forma diferente al resto: debe primarse la información al consumidor y utilizar la herramienta en la reducción de riesgos para aquellos casos en los que las medidas de control de los peligros no sean viables a corto plazo.

## OTRAS ACTIVIDADES

### 6.- Visita del Lehendakari a Bruselas

El Lehendakari Patxi López realizó su primer viaje oficial como Lehendakari fuera de España a Bruselas, el 5 de octubre 2009. Participó en la sesión plenaria del Comité de las Regiones, que tuvo lugar en el Hemiciclo del Parlamento Europeo, inaugurando los “Open Days” o Semana Europea de las Regiones y Ciudades, que se celebra todos los años en la capital belga.

La Sesión Inaugural del Pleno contó con los discursos de José Manuel BARROSO, Presidente de la Comisión Europea y Maud OLOFSON, Viceprimera Ministra y Ministra de Empresa y Energía de Suecia. La intervención del Lehendakari se produjo en el marco del debate “Crisis mundial, ¿respuestas regionales?”, moderado por Jacki DAVIS, representante del Centro de Política Europea. Junto al Lehendakari tomaron parte en el debate Helma OROSZ, Alcaldesa de Dresde, Luc VAN DEN BRANDE, Presidente del Comité de las Regiones y Pawel SAMECKI, Comisario de Política Regional.

Ante el público presente en el Comité de las Regiones, el Lehendakari, basándose en el Informe “Regiones 2020” elaborado por la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, señaló que “Euskadi es la Comunidad Autónoma mejor situada del Estado español para afrontar los retos de la globalización y el cambio climático”. Afirmó a su vez que “Euskadi está en mejores condiciones que otros territorios para afrontar la crisis, ya que en el pasado Euskadi hizo el esfuerzo para adaptarse a una economía globalizada y a los requerimientos de crisis, que también es global”.

Por ello, recomendó a los representantes de las regiones europeas que no pongan todo su énfasis únicamente en “atender las urgencias de la crisis, sino en el esfuerzo de poner las bases no sólo de un nuevo crecimiento económico sino de un nuevo modelo de país”. Por otro lado, alabó “la capacidad de autogobierno vasca, una de las más altas del mundo” además de valorar la “singularidad del Concierto Económico”.

El Lehendakari se entrevistó con el Presidente de la Comisión Europea José Manuel BARROSO. El Lehendakari abordó el tema del secuestro del atunero vasco "Alakrana" e hizo hincapié en la necesidad de "impulsar una política de seguridad unitaria ante la piratería" e "impulsar una búsqueda de acuerdos con terceros países para acordar caladeros alternativos, hasta el momento muy paralizada". Asimismo, Patxi LÓPEZ manifestó al presidente la urgente necesidad de que “tampoco en Europa haya espacios de impunidad para el entramado de ETA”. Para finalizar, el Lehendakari aprovechó la ocasión para invitar a BARROSO a visitar el País Vasco con ocasión de

las reuniones que se vayan a organizar en Euskadi durante la presidencia española de la Unión del primer semestre de 2010.

A continuación, Patxi López fue recibido por el Comisario europeo de Asuntos Económicos Joaquín ALMUNIA con el fin de analizar y buscar alternativas para paliar la actual crisis económica. El Lehendakari matizó que las medidas adoptadas por el Gobierno Vasco contra la crisis están en línea con el Plan Europeo de Recuperación Económica, destacando las iniciativas de relanzamiento puestas en marcha por las autoridades vascas.

Asimismo, el Lehendakari se reunió con un grupo de empresas vascas para conocer de primera mano sus inquietudes en el ámbito europeo. El Lehendakari destacó la importancia de la internacionalización de las empresas así como el apoyo a cursos de formación que fomenten su salida al exterior, así como la proyección de una imagen positiva de Euskadi en el extranjero.

La jornada finalizó con una recepción institucional a la colectividad vasca afincada en la capital belga, que tuvo lugar en la Delegación de Euskadi en Bruselas, junto a europarlamentarios vascos y otras personalidades. Allí manifestó “la necesidad de creación de un lobby vasco, en el buen sentido de la palabra”, refiriéndose a ampliar la influencia de esta autonomía en la elaboración de las políticas europeas y las posibilidades que tiene Euskadi de influir y de mejorar. “Tenemos que coordinarnos, trabajar juntos y potenciar nuestras posibilidades de cara a la UE”.



De izda a dcha: el Comisario de Política Regional Sr. Samecki, la europarlamentaria Sra. Hübner, el Presidente del CDR Van den Brande, el Presidente Barroso, la Viceprimera Ministra Olofson, la Alcaldesa Sra. Orosz y el Lehendakari.

## 7.- Cumbre Europea de Regiones y Ciudades

El Comité de las Regiones (CDR) organizó una Cumbre europea de las Regiones y Ciudades, con el fin de presentar el punto de vista de las regiones y ciudades de Europa sobre los desafíos del futuro. Después de la Cumbre de Ámsterdam (1997), Wroclaw (2005), esta nueva reunión de alto nivel tuvo lugar los días 5 y 6 de marzo de 2009 en la histórica ciudad de Praga.

Esta Cumbre sucedió en un momento crucial para la democracia en la Unión Europea: por un lado, justo antes del Consejo Europeo de primavera, que abordó la aplicación de medidas europeas para combatir la crisis económica y la reactivación de la Estrategia para el Crecimiento y el Empleo, y por otro, algunos meses antes de la renovación del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea.

Seiscientos Alcaldes de ciudades y Presidentes de regiones de Europa se reunieron para transmitir un mensaje político a los Jefes de Estado y de Gobierno, en cuanto a la manera de afrontar la situación económica y política actual, garantizar la política de cohesión y mostrar los beneficios potenciales de la cohesión territorial. Luc VAN DEN BRANDE, Presidente del CDR, acogió en esta ocasión a Mirek TOPOLÁNEK, Primer Ministro de la República Checa, en representación de la Presidencia del Consejo de la UE, y a José Manuel BARROSO, Presidente de la Comisión Europea.

Durante la Cumbre, se organizaron 4 paneles que trataron los siguientes temas:

### Primera jornada:

- I Sesión: “Las regiones y ciudades europeas en el centro de la recuperación global”
- II Sesión: “La cohesión territorial: nuevos desafíos y nuevos enfoques”

### Segunda jornada:

- I Sesión: “Europa crecerá con sus regiones y ciudades”
- II Sesión: “Compartiendo responsabilidad y forjando partenariados concretos”

La Cumbre lanzó la mayor consulta jamás realizada por las regiones y ciudades sobre el relanzamiento del crecimiento y el empleo. Los entes territoriales de Europa asumirán la parte que les corresponde en la elaboración de la próxima Estrategia de la UE2020, y transmitirán sus conclusiones al Consejo Europeo de primavera de 2010, donde se tomará la decisión final sobre el futuro de la Estrategia de Lisboa.

Para finalizar, en la Cumbre se organizó un debate televisivo sobre las elecciones en Europa y para informar sobre qué es lo que puede hacer la UE a favor de los ciudadanos.

## 8.- Grupo Interregional “Crisis del Automóvil”

El Presidente de Bretaña sugirió en enero de 2009 la creación de un grupo de trabajo o “Intergrupo” compuesto por regiones europeas para proponer medidas e instrumentos de apoyo al sector automovilístico. A raíz de la crisis económica global, las economías de los estados comenzaron a experimentar un impacto negativo en el sector del automóvil, con un acelerado descenso en las ventas de vehículos. Conviene recordar que este sector emplea a un gran número de trabajadores<sup>3</sup> y supone una parte crucial para muchas de las economías europeas.

Las instituciones comunitarias se hicieron eco de la situación y propusieron medidas e instrumentos para paliar los efectos que la crisis económica pueda tener sobre el sector automovilístico. Por su parte, el Comité de las Regiones, como asamblea política de la UE de los representantes regionales y locales, también realizó su propuesta para hacer frente a la crisis del automóvil.

### a) Primeros pasos y aprobación de la Resolución 175/2009

El Intergrupo adoptó un calendario de trabajo, con una serie de reuniones tanto a nivel político como técnico, centrándose en tres prioridades:

1. Realizar un diagnóstico de la crisis del sector en las regiones, analizar el impacto en el tejido socioeconómico y facilitar el intercambio de experiencias.
2. Analizar la acción europea de cara a la crisis, tanto en el ámbito de la financiación como en el de la reglamentación.
3. Elaborar un Plan de Acción así como una Resolución política.

Desde la constitución del Intergrupo a primeros de año, el Gobierno Vasco ha formado parte del mismo, participando activamente en los planes de trabajo, iniciativas conjuntas y sesiones de trabajo, con la colaboración permanente de ACICAE, Cluster Vasco del Automóvil y la asistencia de la Directora General, Inés ANITUA.

La Resolución política se aprobó en el Pleno del CDR del 18 de junio bajo el nombre “La respuesta europea a la crisis del sector del Automóvil”.

La Resolución destacó la necesidad de reconocer toda la gravedad de la crisis del sector del automóvil" y, en particular, su impacto territorial y sus repercusiones para las PYME. Asimismo, subrayó la importancia de actuar para conservar el empleo y

<sup>3</sup> En palabras del Comisario Europeo de Industria, *Günter Verheugen*, el sector del automóvil emplea directa o indirectamente a más de 12 millones de comunitarios, esto es, el 10% de los trabajadores de la UE.

atenuar las consecuencias sociales para los trabajadores y las zonas de empleo afectadas.

Mediante dicha Resolución, estas regiones europeas expresaron una doble voluntad:

- Obligar a la Comisión Europea a que haga evolucionar los dispositivos actuales con el fin de aumentar su eficacia para los empleados, las regiones y las PYME afectadas.
- Empezar a trabajar para que la Comisión Europea se dote de una estrategia industrial para el sector del automóvil que tenga en cuenta los importantes cambios estructurales en relación con la movilidad, los vehículos menos contaminantes, etc., y se apoye en mayor medida en las regiones europeas para su elaboración.

#### b) Segundo paso: elaboración de un Dictamen de iniciativa

Tras la aprobación de la Resolución política, el Buró -órgano ejecutivo del CDR- aprobó la elaboración de un Dictamen de iniciativa sobre este tema, encargando la ponencia al Presidente de Bretaña, el Sr, Yves LE DRIAN.

Con el objeto de ir fijando las ideas clave que debería contener el Dictamen, los días 18 y 19 de junio 2009 se celebraron dos seminarios organizados por el Intergrupo, uno de carácter político y otro de tipo técnico. En el seminario técnico, bajo el título “¿Cómo apoyar la competitividad de la industria del automóvil en nuestros territorios?”, algunos *clusters* a nivel europeo, y ACICAE entre ellos -a través de su representante Gonzalo GARRIDO-, expusieron su visión sobre la crisis del automóvil, las medidas adoptadas tanto por los propios *clusters* como por los gobiernos regionales, cuales son las medidas que deberían adoptarse y cómo fomentar la colaboración interregional entre los *clusters*. Posteriormente, hubo un interesante debate sobre el tema.

Con ocasión del Pleno 81 del CDR, los miembros políticos del Intergrupo volvieron a reunirse el 6 de octubre con el fin de debatir las nuevas perspectivas en el tema. Además de los miembros del CDR, se contó con la presencia de varios miembros del Parlamento Europeo así como con un representante de la Presidencia sueca de la UE.

La Representación del Gobierno Vasco realizó una intervención centrándose en aportar datos actualizados sobre la situación en Euskadi y a su vez, presentó medidas a llevar a cabo entre las regiones europeas: a corto plazo, apostó por apoyar la financiación de las empresas para ayudar a recuperar la demanda de vehículos; a medio plazo, favorecer el cambio de modelo económico que se está imponiendo, que fomenta la cooperación en la cadena de valor, la innovación y la sostenibilidad.

Ya paralelamente al Pleno 82, el 2 de diciembre 2009 el Intergrupo “Crisis del Automóvil” organizó un seminario en Bruselas para debatir sobre cuáles eran las estrategias que se están llevando a cabo a nivel regional para hacer frente a la crisis en el sector. Por parte del Gobierno Vasco, el representante del Departamento de Industria Jesús ONAINDIA, realizó una ponencia sobre el caso de Euskadi y las medidas llevadas a cabo por la Comunidad Autónoma y el Estado.

La aprobación definitiva del Dictamen tendrá lugar durante la primera sesión plenaria del Comité de las Regiones en 2010.

## **9- IV Diálogo Territorial de Crecimiento y Empleo**

El 11 de febrero de 2009 se celebró el IV Diálogo Territorial para el Crecimiento y el Empleo en el Comité de las Regiones en Bruselas, organizado conjuntamente por primera vez por la Comisión Europea y la Presidencia de la UE. Con la participación de las regiones europeas e instancias comunitarias, los Diálogos Territoriales tienen como objetivo reforzar la participación de las regiones en la implementación de la Estrategia de la UE para el Crecimiento y el Empleo (denominada Estrategia UE2020).

El Vicepresidente de la Unión Europea, Antonio TAJANI y el Secretario de Estado para los Asuntos Europeos de la República Checa Marek MORA fueron los invitados de honor al evento. Ellos hicieron hincapié en resolver cuestiones a corto plazo teniendo siempre como perspectiva el largo plazo con respecto a la Estrategia de Crecimiento y Empleo de 2010 y la revisión del presupuesto de la UE.

La sesión fue organizada en forma de ronda de preguntas sobre temas candentes e importantes para los responsables políticos regionales y locales, la necesidad de que éstos participen más activamente en la aplicación del Tratado de Lisboa así como sobre la necesidad de crear mecanismos más efectivos de coordinación de los gobiernos europeo, estatal, regional y local a la hora de elaborar medidas de recuperación concretas.

## **10- Concurso de Jóvenes Talentos Europeos**

Con motivo de la declaración del año 2009 como “Año Europeo de la Creatividad y la Innovación”, Bruselas acogió el 20 y 21 de abril el ‘Foro de las regiones y ciudades creativas de Europa’. Organizado por la Comisión Europea y el Comité de las Regiones, el objetivo del Foro fue mostrar la creatividad de las regiones y ciudades europeas así como reforzar la importancia de la creatividad y la innovación para el desarrollo económico.

En dicho encuentro participaron 100 jóvenes “talentos creativos” seleccionados de entre 267 candidaturas provenientes de 24 Estados Miembros, de diferentes ámbitos como el arte y la cultura, ciencia, investigación e innovación, tecnologías de la comunicación y la información, la creatividad en el desarrollo urbano o las innovaciones sociales. Estos tuvieron la posibilidad de debatir sus propuestas creativas en presencia del Comisario Ján FIGEL, así como con responsables políticos europeos y otros 200 expertos en innovación y creatividad.

Entre los premiados se contó con la presencia de dos jóvenes vascos: Josean MARTÍNEZ ALIJA y Manu EGAÑA.

Josean MARTÍNEZ ALIJA, chef del restaurante del Museo Guggenheim de Bilbao, es uno de los pocos chefs que con su juventud posee una carrera tan brillante, en la que figuran un gran número de premios, reconocimientos y paso por prestigiosos restaurantes. La creatividad y la búsqueda de nuevas creaciones son constantes en su cocina. En palabras de MARTÍNEZ ALIJA, sus propuestas “se basan en la siguiente filosofía: cambio, provocación, sorpresa, creando un juego entre lo conocido y lo desconocido, dentro de un lenguaje único”.

Manu EGAÑA, experto en organización y liderazgo, realiza iniciativas de desarrollo local promoviendo propuestas emprendedoras y creativas. A través de su empresa Manahmana, lleva a cabo acciones, tanto en el sector privado como la administración pública, para impulsar la creatividad y la innovación, tanto económica como social. Actualmente está inmerso en un nuevo proyecto, Entropía, mediante el cual impulsa el aprendizaje entre los desempleados. Es miembro de la red Team Academy, colaborando con sus dos iniciativas en Euskadi, siendo Mondragón Team Factory y Team Academy Euskadi.

## 11- Grupos Políticos y Delegación Española

El CDR cuenta con cuatro grupos políticos: el Grupo del Partido Popular Europeo (PPE), el Grupo del Partido Socialista Europeo (PSE), el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa (ALDE) y el Grupo Unión por la Europa de las Naciones y Alianza Europea (UEN-AE).

El Comité de las Regiones cuenta con 344 miembros, de los cuales un 37,9% (130 miembros) pertenecen al grupo al grupo PPE, un 37% (127 miembros) al grupo PSE, un 13,7% (47 miembros) al grupo ALDE, un 3,5% (12 miembros) al grupo UEN-AE, 25 miembros (7,3%) no están inscritos en ningún grupo político y finalmente 2 miembros (0,6%) están pendientes de nombramiento (datos a fecha de diciembre 2009).

Durante el año 2009, el Gobierno Vasco perteneció hasta mayo 2009 al Grupo Político ALDE (Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa) y posteriormente, con el Gobierno socialista, al Grupo PSE (Partido Socialista Europeo).

Antes de cada comisión o sesión plenaria del CDR, los miembros de los grupos políticos se reúnen para adoptar una posición común sobre los asuntos que se tratarán en la comisión o el Pleno. Además de estos encuentros, se celebran dos reuniones extraordinarias al año en diferentes ciudades europeas con el fin de debatir asuntos de interés del Grupo político.

### **Delegaciones estatales**

La coordinación de la Delegación española en 2009 ha sido realizada por Castilla y León. Todos los miembros del CDR se reúnen en el seno de su delegación estatal antes de cada sesión plenaria para intercambiar información sobre los asuntos del Comité.

El Gobierno Vasco ha asistido a las 5 reuniones celebradas a nivel político antes de cada Pleno, así como a las reuniones informativas y de coordinación para tratar asuntos que afectan específicamente a los miembros de la Delegación española, como por ejemplo, el reparto de miembros españoles en las comisiones para el mandato (2010-2015), la fijación del nº de escaños para los miembros españoles en el CDR tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa o el folleto editado por el CDR de cara a la Presidencia española de la UE.

## **12- Los Open Days**

El acto más emblemático de las políticas regionales de la UE, los Open Days "Semana Europea de las Regiones y Ciudades", realizó su 7ª edición en Bruselas entre los días 5 y 8 de octubre de 2009. El objetivo del encuentro fue que las regiones y ciudades compartieran ideas sobre un amplio abanico de cuestiones, como el fomento del desarrollo económico, la lucha contra la actual recesión o los retos a largo plazo que plantea el cambio climático.

213 regiones y ciudades, así como 30 asociaciones empresariales, bancos y organizaciones son socios oficiales del acto, organizado por el Comité de las Regiones junto con la Dirección de Política Regional de la Comisión Europea. 600 oradores y 6000 participantes de las administraciones regionales y locales europeas y del sector privado, participaron en los 124 talleres y seminarios previstos. Además de estos actos celebrados en Bruselas, en todos los países europeos se realizaron 230 actividades locales.

En la apertura institucional de los Open Days 2009, que se celebró en la sesión plenaria del Comité de las Regiones, intervino el Lehendakari ante los representantes de las instituciones europeas y regiones de la UE, participando como ponente en el debate sobre "Crisis mundial ¿respuestas regionales?". También tomaron parte en dicho panel el Presidente del Comité de las Regiones, Luc VAN DEN BRANDE, la alcaldesa de Dresde, Helma Orosz y el Comisario de Política Regional, Pawel Samecki.

Por quinto año consecutivo y bajo la coordinación de la Delegación de Euskadi en Bruselas, el Gobierno Vasco participó activamente en los Open Days, siendo seccionado dentro de uno de los 25 grupos de regiones elegidos entre un centenar que presentaron su candidatura, co-liderando un grupo formado por regiones inglesas, italianas, portuguesas y holandesas, que realizaron distintas conferencias en relación con la innovación y la creatividad.

El Gobierno Vasco participó en dos seminarios en Bruselas y organizó uno en Euskadi. Innobasque a través del Director de Innovación Social, LM ULLIBARRI, presentó en Bruselas sus iniciativas para sensibilizar y promocionar los valores de la innovación en los ciudadanos, en el seminario "Innovación social: compartiendo ideas creativas para el crecimiento sostenible". Asimismo, dichas aportaciones fueron elegidas como ejemplo de buena práctica europea por su labor en la promoción e impulso regional de la innovación.

Además, Josu OCARIZ, Director de Innovación de la SPRI, fue ponente en el seminario llamado "Innovación e Investigación a nivel local como vehículo para la competitividad y el crecimiento" celebrado en Bruselas. El objetivo de este taller fue mostrar cómo el respeto al principio de subsidiariedad y su aplicación práctica puede conducir a proyectos de éxito en el campo de la innovación. OCARIZ, destacó que la UE debe legislar allá donde sea necesario y aporte valor añadido y abstenerse donde la región pueda hacerlo por ella misma.

## CONCLUSIONES

Euskadi es un miembro activo en el Comité de las Regiones (CDR). Su labor se ha centrado esencialmente en examinar la normativa comunitaria en su fase inicial para contribuir, a través de las enmiendas y otras herramientas, a la adopción de una legislación europea más eficaz y enfocada hacia las particularidades regionales y locales. Para ello, ha contado con la colaboración de los Grupos políticos y la Delegación española del CDR.

El Comité de las Regiones ha seguido estrechando sus lazos con las Instituciones comunitarias, invitándolas a participar en sus reuniones y viceversa, mejorando el seguimiento de sus dictámenes y estableciendo un verdadero diálogo político con ellas, todo ello con el fin de aumentar su credibilidad política, su visibilidad institucional, su papel representativo y su impacto real.

Es necesario recordar que las actividades del Comité de las Regiones durante el año 2009 se han visto enmarcadas en un contexto de crisis económica global, de reactivación de la Estrategia europea para el crecimiento y el empleo, de renovación de los miembros del Parlamento y de la Comisión Europeos así como de puesta en marcha del Tratado de Lisboa.

Ante estos importantes desafíos, el Comité de las Regiones organizó en el mes de marzo su III Cumbre de Regiones y Ciudades europeas durante la Presidencia checa de la UE, que contó con la participación de la entonces Presidenta del Parlamento Vasco así como con el Gobierno Vasco. El objetivo fue transmitir un mensaje político a los Jefes de Estado y de Gobierno sobre la manera de afrontar la situación económica y política, mostrando la capacidad de las regiones como sujetos activos y necesarios en la solución de los problemas que nos afectan.

Asimismo, en la Cumbre se lanzó la primera consulta a las regiones y municipios sobre cómo relanzar el crecimiento y el empleo, con motivo de la renovación de la Estrategia de Lisboa (Estrategia UE 2020). El Gobierno Vasco participó en la consulta así como en el IV Diálogo Territorial sobre el Crecimiento y el Empleo que se organizó en febrero junto a la Comisión Europea y la Presidencia checa de la Unión. Unos meses después, participó en la consulta del CDR sobre el Plan Europeo de Recuperación Económica, con el fin de valorar dicho Plan y seguir aportando ideas al futuro diseño de la Estrategia UE2020.

Al hilo de lo anterior, el Lehendakari LÓPEZ se desplazó a la capital belga en octubre para reunirse con representantes políticos europeos del máximo nivel, las empresas vascas y participar como ponente en el panel-debate sobre la crisis mundial que se celebró durante el Pleno del CDR, con motivo de la inauguración de los Open

Days. Durante esa semana de Puertas Abiertas u Open Days, el Gobierno Vasco participó en 3 seminarios presentando ejemplos de buenas prácticas llevados a cabo en Euskadi en el ámbito de de la innovación y la creatividad. Precisamente con motivo del “Año Europeo de la Creatividad 2009”, el CDR organizó un concurso de “jóvenes talentos europeos”, en el que resultaron premiados 2 jóvenes vascos.

Centrándonos en sectores más concretos especialmente afectados por la crisis económica, el Gobierno Vasco fue miembro activo del Intergrupo específico creado en enero 2009 para proponer medidas de apoyo para hacer frente a la crisis en el sector de la automoción. Recordar que en Euskadi el sector del automóvil representa el 17% del PIB y emplea a más de 70.000 personas.

Por otro lado, el nuevo Tratado de Lisboa ha impreso un nuevo impulso y ha proporcionado nuevas perspectivas políticas para las regiones, incluyendo la cohesión territorial como uno de los objetivos de la UE y otorgando nuevos poderes a las regiones en materia de Subsidiariedad. El Gobierno Vasco ha participado en consultas y análisis de impacto territorial de las futuras normas comunitarias organizadas por el CDR así como en la Conferencia Anual de la Subsidiariedad que se organizó con la colaboración de las Instituciones europeas en Milán.

Con todo ello, el Gobierno Vasco ha intentado influir en las políticas comunitarias manifestando su postura y mostrando ejemplos de buenas prácticas llevados a cabo en Euskadi, aportando su granito de arena al complejo entramado comunitario que es el que hace posible la construcción e integración europea.

## 1) EUSKADI EN LA ACTIVIDAD CONSULTIVA DEL COMITÉ DE LAS REGIONES

En relación a la participación del Gobierno Vasco en el análisis de la normativa comunitaria, es decir, en la denominada “actividad consultiva” del CDR, hemos elaborado un cuadro que resume las enmiendas elaboradas por el Gobierno Vasco ante la normativa comunitaria:

Año	Número Dictámenes	Solicitudes de opinión a los Departamentos	Respuestas recibidas	Porcentaje participacion	Porcentaje solicitudes de opinión con enmiendas	Número de enmiendas recibidas	Número de enmiendas presentadas	Porcentaje enmiendas aprobadas
2009	46	52	45	80%	38%	53	35	89%

### 1.1. Participación del Gobierno Vasco

En 2009, el Gobierno Vasco ha analizado un total de 46 proyectos de dictamen del CDR. Esta cifra es menor al número de dictámenes trabajados el pasado año, que sumaron la cifra de 64. La principal causa fue la renovación de las instituciones comunitarias y el cambio de gobierno sucedido en Euskadi en 2009.

En cuanto al grado de respuesta de los Departamentos del Gobierno, nos encontramos con que de las 52 solicitudes de opinión remitidas se han recibido un total de 45 respuestas, lo que supone un porcentaje de participación del 80%.

### 1.2. Calidad de las valoraciones

En relación con el tipo de respuestas recibidas, el porcentaje de solicitudes de opinión con enmiendas ha descendido ligeramente, pasando del 41% en 2008 al 38% en 2009. Esto conlleva un aumento de respuestas expresando la conformidad del departamento con respecto al proyecto de dictamen examinado.

En 2009, los Departamentos han redactado en total de 53 enmiendas, frente a las 93 del año anterior, y el número de enmiendas presentadas finalmente ha sido 35 frente a las 82 de 2008.

Sin embargo, el número de enmiendas aprobadas durante el año 2009 ha aumentado: se han aprobado el 89% de las enmiendas presentadas, mientras que en el año 2008, el porcentaje de enmiendas aprobadas fue de un 85%. Consideramos que el grado de aprobación de enmiendas vascas es muy alto.

### 1.3. Tipología de los proyectos de dictamen

El Gobierno Vasco ha opinado sobre una gran variedad de materias reflejadas en los distintos proyectos de dictamen y ha dado a conocer su postura a través de las enmiendas. Si realizamos un análisis de las materias, en función del nº de solicitudes de opinión realizadas a los departamentos del Gobierno Vasco, las más importantes en cuanto a volumen serían las siguientes: transportes, salud pública, medio ambiente, inmigración, integración europea e instituciones, agricultura, bienestar social y política regional. En comparación con el año 2008, los dictámenes han afectado a un número similar de materias, siendo 32 en dicho año y 29 en 2009.

#### **1.4. Apoyo a enmiendas de otras regiones**

Además de la elaboración de enmiendas propias, el Gobierno Vasco ha apoyado y co-presentado un total de 123 enmiendas elaboradas por otras regiones, principalmente de las demás Comunidades Autónomas así como de las regiones y municipios miembros del Grupo Socialista Europeo (PSE) y el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa (ALDE). Recordamos que para la presentación de enmiendas son necesarios al menos 5 firmas de miembros del CDR además del miembro que las ha elaborado.

Durante el año 2009, tanto el número de enmiendas recibidas de otras regiones como el número de enmiendas apoyadas por Euskadi -y por lo tanto, co-presentadas junto a otras regiones- ha disminuido con respecto al periodo anterior. Así, en 2008 se recibieron 396 enmiendas y se apoyaron 208, mientras que en 2009 se recibieron 256 y se apoyaron 123. Aún habiendo disminuido tanto el número de enmiendas recibidas, y por lo tanto también las apoyadas, el trabajo para la presentación de enmiendas conjuntamente con otras regiones ha sido importante y constituye otra herramienta más para aumentar la visibilidad de Euskadi y la defensa de nuestros intereses en Europa.

#### **1.5. Cumplimentación de cuestionarios específicos.**

Con el fin de mejorar la calidad de los dictámenes, el Gobierno Vasco presentó su experiencia práctica en los siguientes temas:

- Consulta del CDR sobre el futuro de la Estrategia de Lisboa (Estrategia UE 2020).
- Consulta del CDR sobre el Plan Europeo de Recuperación Económica.

#### **1.6. Análisis de la Subsidiariedad**

Con el fin de prepararse para las nuevas funciones que le otorga el Tratado de Lisboa, el Gobierno Vasco asistió a la Conferencia Anual sobre la aplicación del Principio de Subsidiariedad celebrada en Milán el 8 de mayo de 2009.

Asimismo, el CDR ha organizado las siguientes pruebas piloto para analizar el cumplimiento de los principios de Subsidiariedad y Proporcionalidad:

- Consulta específica sobre el cumplimiento de los Principios de Subsidiariedad y Proporcionalidad sobre el “Libro Verde sobre la gestión de los biorresiduos en la UE” COM (2008) 811 final

- Consulta sobre el Análisis de Impacto de una futura “Acción comunitaria para reducir las desigualdades sanitarias”
- Consulta sobre el Análisis de Impacto de la “Revisión de la Directiva sobre el Agua Potable (Directiva 98/83 CE)

## 2) OTRAS ACTIVIDADES

### 2.1. Visita del Lehendakari a Bruselas (5 de octubre de 2009)

- Participación como ponente en la Sesión Plenaria del Comité de las Regiones, con motivo de la inauguración de los Open Days
- Encuentro con el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel BARROSO para tratar el tema de la lucha contra ETA y la protección de los atuneros vascos en el océano Índico.
- Encuentro con el Comisario europeo de Asuntos Económicos, Joaquín ALMUNIA con el fin de buscar nuevas soluciones para hacer frente a la crisis económica y financiera.
- Reunión con empresas vascas para hacer hincapié en la internacionalización.
- Recepción a la colectividad vasca afincada en Bruselas.

### 2.2. Cumbre Europea de Regiones y Ciudades (5 y 6 de Marzo de 2009)

- El fin fue presentar la posición de las regiones y ciudades ante los desafíos del futuro. Se lanzó también la primera consulta a las regiones y ciudades sobre el relanzamiento del crecimiento y el empleo, de cara a diseñar la futura Estrategia UE2020.
- Presidieron la Cumbre Luc VAN DEN BRANDE, Presidente del CDR, Marek TOPOLÁNEK, Primer Ministro de la República Checa y entonces Presidente del Consejo de la UE, y José Manuel BARROSO, Presidente de la Comisión Europea.

### 2.3. Grupo Interregional “Crisis del Automóvil” (Creación: Enero de 2009)

- Liderado por el Presidente de Bretaña, se trata de un grupo compuesto por un centenar de regiones y ciudades europeas, entre ellas Euskadi, para proponer medidas e instrumentos de apoyo al sector automovilístico.
- Este Intergrupo se ha reunido una docena de veces en todo el año, organizando seminarios y encuentros con altos representantes de las instituciones comunitarias.

#### **2.4. IV Diálogo Territorial de Crecimiento y Empleo (11 de Febrero de 2009)**

- Su objetivo fue reforzar la participación de las regiones en la implementación de la Estrategia de la UE para el Crecimiento y el Empleo (Estrategia UE2020).
- Acudieron el Vicepresidente de la Unión Europea, Antonio TAJANI y el Secretario de Estado para los Asuntos Europeos de la República Checa Marek MORA.

#### **2.5. Concurso de Jóvenes Talentos Europeos (20 y 21 de abril de 2009)**

- El objetivo del foro y el concurso fue mostrar la creatividad de las regiones y ciudades europeas, seleccionar a 100 jóvenes talentos europeos así como reforzar la importancia de la creatividad y la innovación para el desarrollo económico.
- Asistió el Comisario Ján FIGEL así como con responsables políticos europeos y otros 200 expertos en innovación y creatividad.
- Entre los premiados se contó con la presencia de dos jóvenes vascos: Josean MARTÍNEZ ALIJA y Manu EGAÑA.

#### **2.6. Los OPEN DAYS (5-8 octubre de 2009)**

- El objetivo de estas jornadas de Puertas Abiertas fue que las regiones y ciudades compartieran ideas sobre las siguientes cuestiones: innovación y Crecimiento, cambio climático, cooperación territorial y transfronteriza y la Política de cohesión.
- LM ULLIBARRI, Director de Innovación Social de Innobasque participó en el seminario "Innovación social: compartiendo ideas creativas para el crecimiento sostenible".
- Josu OCARIZ, Director de Innovación de la SPRI, fue ponente en el seminario llamado "Innovación e Investigación a nivel local como vehículo para la competitividad y el crecimiento".
- Se organizó en Euskadi otro seminario sobre innovación.

